



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO  
REQUISITO PARA OPTAR POR EL GRADO DE MÁSTER EN  
ECONOMÍA INTERNACIONAL**

**“INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA MINERÍA Y LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.  
PERIODO 2015-2020.”**

**Autora:**

**C.P.A. Gabriela Denisse Velásquez Vera**

**Director de trabajo de titulación:  
Econ. Isauro Vivanco Hidalgo Msc.**

**Guayaquil, marzo, 2022**

## FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

REPOSITORIONACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN		
TÍTULO:	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA MINERÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. PERIODO 2015-2020.	
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	VELÁSQUEZ VERA GABRIELA DENISSE	
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: (apellidos/nombres):	MGS. ISAURO MELECIO VIVANCO HIDALGO	
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	
UNIDAD/FACULTAD:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	
PROGRAMA DE MAESTRÍA:	ECONOMÍA INTERNACIONAL	
GRADO OBTENIDO:	MAGISTER	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	JUNIO 2022	No. DE PÁGINAS: 58
ÁREAS TEMÁTICAS:	ECONOMÍA ECUATORIANA	
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	La inversión extranjera directa, sector minero, responsabilidad social	
<p><b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras): La inversión extranjera directa implica lograr mayores tasas de crecimiento económico en los países receptores, teniendo en cuenta los intereses correspondientes y del país receptor, dependiendo de los sectores económicos a los que se dirigen, para determinar su impacto. En Ecuador, sin embargo, no dar los pasos adecuados dificulta este tipo de inversiones. Es así que el presente estudio tiene como objetivo analizar el comportamiento de la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador y la responsabilidad social empresarial durante el periodo 2015-2020. Se utilizó el método deductivo ya que el análisis parte de las teorías ya probadas en general y luego pasa a un análisis detallado que es una conclusión sobre la inversión extranjera directa en el sector minero además se identificaron los principales países inversores en el sector minero del Ecuador durante el 2015-2020. En este sentido, en primer lugar, figura Canadá con el 25%, en segundo lugar, se ubica Holanda, después le sigue China y España se encuentra en el cuarto puesto con el 11% del total de la inversión extranjera</p>		
ADJUNTO PDF:	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0988796199	E-mail: gabyvelasquez1993@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Mgs	
	Teléfono: 2292491 ext. 108	
	E-mail: natalia.andradem@ug.edu.ec	

FACULTAD CIENCIA ECONÓMICA  
PROGRAMA MAESTRÍA ECONOMÍA INTERNACIONAL

---

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON  
FINES NO ACADÉMICOS

Yo **GABRIELA DENISSE VELÁSQUEZ VERA** con C.I. No. **0919373449**, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA MINERÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. PERIODO 2015-2020.”** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN\*, autorizo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.



---

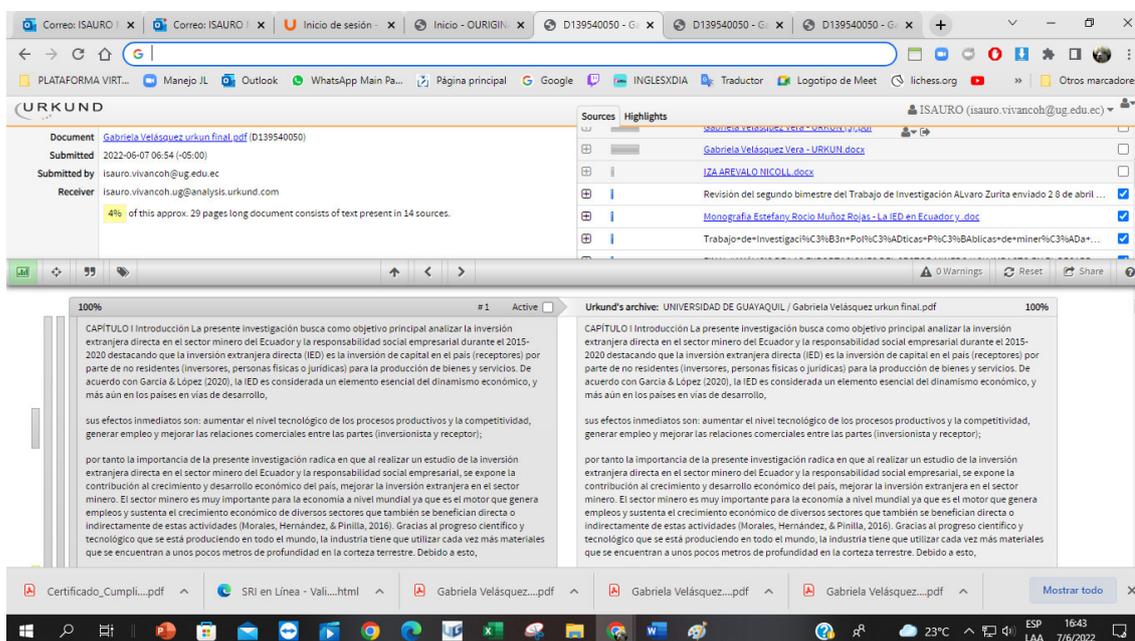
**GABRIELA DENISSE VELÁSQUEZ VERA**

**C.I.No. 091937344-9**

## CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS MAESTRÍA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL

Yo, Econ. Isauro Vivanco Hidalgo Msc., habiendo sido nombrado tutor del trabajo de titulación, certifico que el presente trabajo, ha sido elaborado por Gabriela Denisse Velásquez Vera, C.C. #0919373449 con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Magíster en Economía Internacional.

Se informa que el trabajo de titulación: "Inversión extranjera directa en la minería y la responsabilidad social empresarial. Periodo 2015-2020.", ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND quedando el 4 % de coincidencia.



<https://secure.urkund.com/old/view/133237064-644329-631019#DcY7CgJBEEXRvXR8kar+vOpyK2Igg8oETjKhuHc7OHC+5XOW68274d2XurSIL8EYDDFWJiORIUcVNdTRQEKBjkrCCCcq0YhODEJEEJNlPjGdWZmNNLJSq73O+Xc38f+2rfHsT3L1S7WWlpG9bCUNf3+>



Firmado electrónicamente por:  
**ISAURO MELECIO  
VIVANCO HIDALGO**

Econ. Isauro Vivanco Hidalgo  
C.C. # 1101638011  
Fecha: 4-06-2022

## ANEXO V. - CERTIFICADO DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

---

Guayaquil, 4 de junio de 2022

*Econ. Hermes Rene Aguilar Azuero, MSc.*  
Decano de la Facultad de ....  
Universidad de Guayaquil

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación denominada "Inversión extranjera directa en la minería y la responsabilidad social empresarial. Periodo 2015-2020." de la estudiante: Gabriela Denisse Velásquez Vera, de la maestría en Economía Internacional, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento (*opcional según la modalidad*)
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud (firmada), la versión aprobada del trabajo de titulación, el registro de tutorías y la rúbrica de evaluación del trabajo de titulación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**ISAURO MELECIO**  
**VIVANCO HIDALGO**

---

Econ. Isauro Vivanco Hidalgo Msc.

C.I. 1101638011

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo principalmente a Dios por darme la vida, la fortaleza y la perseverancia para continuar con mis estudios y permitirme llegar a este momento tan importante en mi formación profesional.

A mi esposo Christian, que ha sido mi soporte durante este proceso de aprendizaje.

A mis padres que han sido el motor de mi vida, impulsándome siempre a dar lo mejor de mí, con sus sabios consejos, amor y apoyo incondicional.

A mi hermana y que ha sido mi ejemplo a seguir, quienes han sido mi fuente de inspiración mostrándome que se puede alcanzar los sueños y ser una gran profesional.

## **Agradecimiento**

Agradecida infinitamente con Dios por darme la vida, fortaleza y la oportunidad de realizar mis estudios y permitirme continuar creciendo profesional y académicamente, cumpliendo así una nueva meta de mi vida.

A mi esposo Christian Capuz que ha sido fuente de apoyo, fortaleza y descanso para afrontar el camino a recorrer en este proceso de crecimiento profesional.

A mis padres y hermana, que con su cariño y apoyo incondicional me han ayudado a no rendirme y salir adelante en los momentos más difíciles de mi vida y no desfallecer durante mi estudio de posgrado.

A mi tutor Econ. Isauro Vivanco por guiarme en este proceso de titulación y estar siempre dispuesto a ayudar.

## Índice general

Índice general .....	vii
Resumen .....	1
Abstract.....	2
CAPÍTULO I.....	3
Introducción.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	5
1.1    Árbol de Problema .....	6
1.3. Formulación del problema .....	7
2.1.3    1.3.1. Pregunta General .....	7
2.1.4    1.3.2. Preguntas Específicas .....	7
1.4. Objetivos de la Investigación .....	7
2.1.5    1.4.1. Objetivo General.....	7
2.1.6    1.4.2. Objetivos Específicos .....	7
1.5 Línea y Sublínea de investigación.....	7
1.6. Delimitación de la investigación .....	8
2.1.7    1.6.1 Delimitación teórica. ....	8
2.1.8    1.6.2 Delimitación espacial. ....	8
2.1.9    1.6.3 Delimitación temporal. ....	8
1.2. Justificación .....	8
CAPITULO II.....	10
2    Marco teórico.....	10
2.1.1    Régimen Tributario Ecuatoriano.....	10
2.1.2 Principios tributarios .....	11
2.1.10    Inversión Extranjera Directa (IED).....	13

2.1.10.1	Consideraciones Especiales.....	14
2.1.10.2	Tipos de Inversión Extranjera Directa .....	14
2.1.11	Factores de inversión de las empresas en el extranjero .....	15
2.1.11.1	La teoría de la producción internacional .....	15
2.1.11.2	La teoría de la ubicación .....	16
2.1.11.3	La hipótesis de la estructura de la demanda.....	17
2.1.11.4	La teoría de los costos de transacción .....	17
2.1.11.5	Teorías de la internacionalización.....	19
2.1.11.6	Teoría de la Organización Industrial.....	21
2.1.11.7	Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador .....	21
2.1.11.8	Definición de minería.....	23
2.1.11.9	Definición de mineral.....	23
2.1.11.10	Clasificación de la minería en el país .....	23
2.1.6.10.1	Minería Artesanal .....	23
2.1.6.10.2	Pequeña Minería.....	23
2.1.6.10.3	Mediana minería.....	24
2.1.6.10.4	Minería a gran escala.....	24
2.1.6.10.5	Minería ilegal.....	24
2.2	Marco legal .....	25
2.2.1	Ley de minería 1991 .....	25
2.2.2	Mandato Constituyente No. 6 .....	25
2.2.3	Constitución de la República del Ecuador 2008 .....	26
2.2.4	Ley de Minería 2009.....	27
2.2.5	Reglamento General a la Ley de Minería 2009 .....	28
2.2.6	Reglamento ambiental de actividades mineras en la República del Ecuador .....	28

2.3	Marco institucional .....	29
2.3.1	Ministerio de Energía y Recursos no Renovables .....	29
Capítulo III .....		30
3	Marco metodológico .....	30
3.1	Alcance de la investigación .....	30
3.1.1	Documental .....	30
3.1.2	Descriptiva .....	30
3.2	Métodos de investigación .....	31
3.2.1	Deducción .....	31
3.2.2	Análisis .....	31
3.3	Operacionalización de variables .....	32
3.4	Técnicas e instrumentos.....	33
3.4.1	Técnicas de procesamiento de análisis .....	33
CAPITULO IV .....		34
4.	Análisis e interpretación de resultados .....	34
4.1	Análisis de los resultados .....	34
4.1.3	Describir los proyectos mineros estratégicos en el Ecuador. ....	34
4.1.3.1	Proyecto Fruta del Norte.....	34
4.1.3.2	Proyecto Mirador .....	35
4.1.3.3	Proyecto Loma Larga .....	36
4.1.3.4	Proyecto San Carlos Panantza .....	37
4.1.3.5	Proyecto Río Blanco.....	37
4.1.4	Identificar los principales países inversores en el sector minero del Ecuador durante el 2015-2020. ....	38
4.1.5	Detallar la responsabilidad social empresarial del sector minero del Ecuador. .	43

4.2	Interpretación de datos.....	45
CAPITULO V .....		47
5.	PROPUESTA .....	47
5.1.	PERTINENCIA DE LA PROPUESTA O APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN .....	47
5.2.	INSTITUCIÓN EJECUTORA .....	47
5.3.	BENEFICIARIOS .....	47
5.4.	UBICACIÓN .....	47
5.5.	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE .....	47
5.6.	ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA .....	48
5.7.	JUSTIFICACIÓN .....	49
5.8.	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.....	50
5.8.1.	Factibilidad organizacional.....	50
5.8.2.	Factibilidad ambiental .....	50
5.8.3.	Factibilidad socio-cultural .....	50
5.8.4.	Factibilidad económico-financiera .....	50
5.9.	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA.....	50
5.10.	PROPUESTA.....	52
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		54
CONCLUSIONES.....		54
RECOMENDACIONES .....		55
Referencias bibliográficas .....		56

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	32
<b>Tabla 2</b> Técnicas de procesamiento de análisis .....	33

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Árbol de problema. ....	6
<b>Figura 2.</b> Evolución de la inversión extranjera directa periodo 2015-2020. ....	39
<b>Figura 3.</b> Participación de la inversión extranjera directa. ....	39
<b>Figura 4.</b> Evolución de la inversión extranjera directa de Canadá periodo 2015-2020. ....	40
<b>Figura 5.</b> Evolución de la inversión extranjera directa de Holanda periodo 2015-2020. ....	41
<b>Figura 6.</b> Evolución de la inversión extranjera directa de China periodo 2015-2020. ....	42
<b>Figura 7.</b> Evolución de la inversión extranjera directa de España periodo 2015-2020. ....	43

## **Resumen**

La inversión extranjera directa implica lograr mayores tasas de crecimiento económico en los países receptores, teniendo en cuenta los intereses correspondientes y del país receptor, dependiendo de los sectores económicos a los que se dirigen, para determinar su impacto. En Ecuador, sin embargo, no dar los pasos adecuados dificulta este tipo de inversiones. Es así que el presente estudio tiene como objetivo analizar el comportamiento de la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador y la responsabilidad social empresarial durante el periodo 2015-2020. Se utilizó el método deductivo ya que el análisis parte de las teorías ya probadas en general y luego pasa a un análisis detallado que es una conclusión sobre la inversión extranjera directa en el sector minero además se identificaron los principales países inversores en el sector minero del Ecuador durante el 2015-2020. En este sentido, en primer lugar, figura Canadá con el 25%, en segundo lugar, se ubica Holanda, después le sigue China y España se encuentra en el cuarto puesto con el 11% del total de la inversión extranjera.

**Palabras claves;** La inversión extranjera directa, sector minero, responsabilidad social.

## **Abstract**

Direct foreign investment implies achieving higher rates of economic growth in recipient countries, taking into account the corresponding interests and those of the recipient country, depending on the economic sectors to which they are directed, to determine their impact. In Ecuador, however, not taking the right steps makes this type of investment difficult. Thus, this study aims to analyze the behavior of foreign direct investment in the mining sector of Ecuador and corporate social responsibility during the period 2015-2020. The deductive method was used since the analysis starts from the theories already proven in general and then goes on to a detailed analysis that is a conclusion on foreign direct investment in the mining sector, in addition, the main investor countries in the mining sector of Ecuador were identified. during 2015-2020. In this sense, Canada is in first place with 25%, the Netherlands is in second place, followed by China and Spain is in fourth place with 11% of total foreign investment.

**Keywords;** Foreign direct investment, mining sector, social responsibility.

# CAPÍTULO I

## Introducción

La presente investigación busca como objetivo principal analizar la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador y la responsabilidad social empresarial durante el 2015-2020 destacando que la inversión extranjera directa (IED) es la inversión de capital en el país (receptores) por parte de no residentes (inversores, personas físicas o jurídicas) para la producción de bienes y servicios. De acuerdo con Garcia & López (2020), la IED es considerada un elemento esencial del dinamismo económico, y más aún en los países en vías de desarrollo, sus efectos inmediatos son: aumentar el nivel tecnológico de los procesos productivos y la competitividad, generar empleo y mejorar las relaciones comerciales entre las partes (inversionista y receptor); por tanto la importancia de la presente investigación radica en que al realizar un estudio de la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador y la responsabilidad social empresarial, se expone la contribución al crecimiento y desarrollo económico del país, mejorar la inversión extranjera en el sector minero.

El sector minero es muy importante para la economía a nivel mundial ya que es el motor que genera empleos y sustenta el crecimiento económico de diversos sectores que también se benefician directa o indirectamente de estas actividades (Morales, Hernández, & Pinilla, 2016). Gracias al progreso científico y tecnológico que se está produciendo en todo el mundo, la industria tiene que utilizar cada vez más materiales que se encuentran a unos pocos metros de profundidad en la corteza terrestre. Debido a esto, las empresas mineras se han convertido en actores económicos importantes para los países donde hay minerales potenciales.

Los metales extraídos de las minas están presentes en la vida cotidiana de las ciudades. La mayoría de los productos que se usan comúnmente están hechos de minerales, desde un reloj despertador, pasta de dientes, gas para cocinar, un automóvil que se usa como medio de transporte, una computadora que se usa en el trabajo, un teléfono móvil que se usa para comunicarse, la televisión como medio. fuente de entretenimiento, incluso una bombilla que da luz, entre muchos otros elementos (Sánchez & Lardé, 2006).

El Ecuador está a la espera una inversión de aproximadamente de US\$4.000 millones para construir cinco minas, que se espera que comiencen a operar entre 2022 y 2026. Se realizan

inversiones en las minas de Curipamba (cobre y oro), Loma Larga (oro y plata), La Plata (cobre, plata, oro y zinc), Cascabel (cobre y oro) y Cangrejos (cobre y oro), Los proyectos Loma Larga y Curipamba en las provincias de Azuay y Bolívar iniciarán su construcción en 2022, con inversiones previstas de US\$315 millones y US\$185 millones, respectivamente, dijo el viceministro de Minas, Xavier Vera, al margen de la Expo Petróleo y Gas 2021 en Quito.(Bnamericas, 2021).

En 2023, el proyecto de cobre, plata, oro y zinc La Plata entrará en construcción con una inversión estimada de US\$70 millones. Cascabel, actualmente el proyecto de cobre y oro más grande de Ecuador, comenzará a construirse en 2024; Plan quinquenal con inversiones de 2.500 a 3.000 millones de dólares, según Vera(Bnamericas, 2021). La construcción de Cangrejos en la provincia de El Oro comenzará en 2026 con una inversión de \$1,000 millones en tres años. Actualmente solo hay dos minas importantes en producción en Ecuador: la mina de oro Fruta del Norte (en la foto) y la mina de cobre Mirador.

El estudio tendrá un enfoque y cualitativo; diseño no experimental; Además, debido al campo de estudio, es descriptivo, utiliza métodos analíticos y deductivos; siendo una investigación documental.

Con base en datos de fuentes secundarias se analiza la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador para el periodo 2012-2016. Los datos provienen del Banco Central del Ecuador (BCE); Autoridad de Reglamentación y Control Minero (ARCOM); y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El presente estudio consta de los cuatro capítulos siguientes:

El capítulo I contiene el problema de investigación, el árbol de problemas, la justificación, las preguntas de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, la dirección de la investigación según la cual se realiza el análisis, y concluye con la delimitación del tema y la justificación teórica.

En el capítulo II, "Marco teórico, conceptual y legislación", se explican los aspectos teóricos de la IED, los antecedentes de la investigación y los compendios que contribuyen a las variables

del estudio (IED y responsabilidad social empresarial en el sector minero ecuatoriano), y se concluye el capítulo con el marco legal de la minería en Ecuador.

El capítulo III explica la metodología utilizada y los principales métodos empleados para alcanzar los objetivos del estudio.

El capítulo IV presenta los siguientes resultados del análisis: el enfoque de la IED general y minera en Ecuador; luego el crecimiento de la IED y su relación con el desarrollo comunitario; y finalmente la responsabilidad social del sector minero en el contexto económico de Ecuador.

Por último, las conclusiones y recomendaciones siguen a al análisis y la elaboración de la propuesta.

### **1.1.Planteamiento del problema**

La industria minera en el Ecuador es considerada uno de los sectores menos desarrollados y se caracterizó hasta el 2012 por el uso de métodos de minería artesanal y rudimentaria. Esto significa que la industria no es un sector de alta tecnología que esté constantemente dañando el medio ambiente.

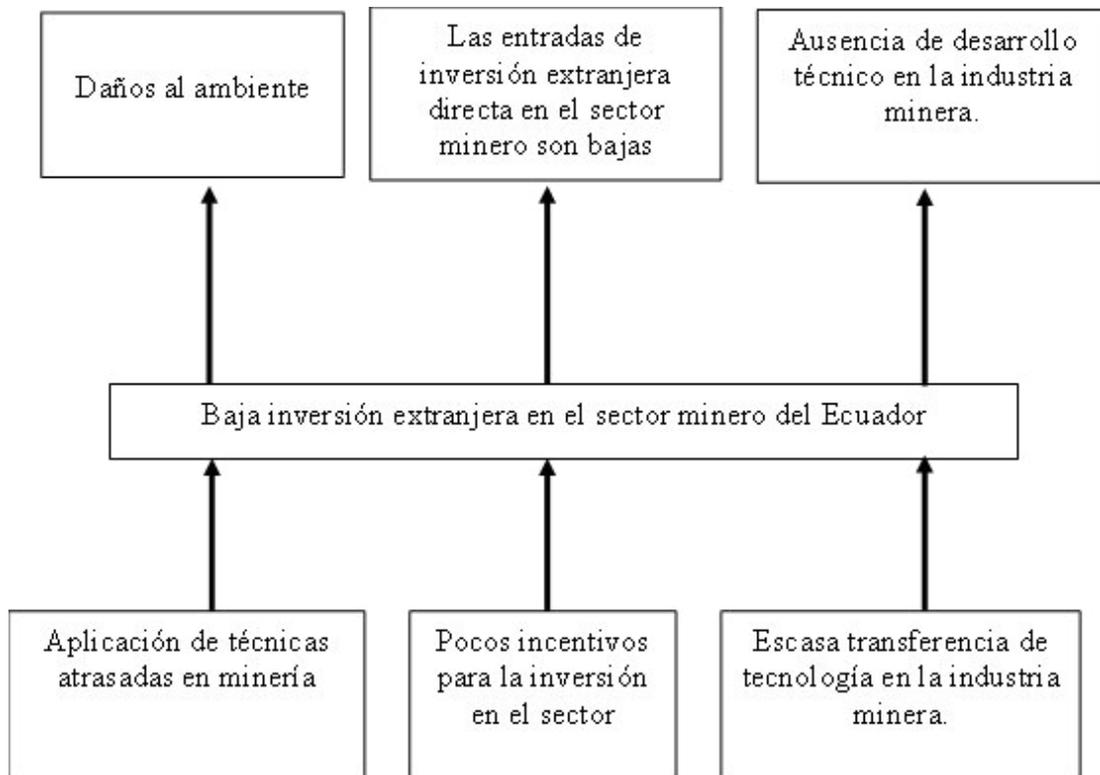
Las razones del problema antes de 2012 se pueden resumir en: pocos beneficios e incentivos para invertir en el sector; falta de personal calificado para todo el ciclo operativo y productivo; soporte técnico y tecnológico durante todo el proceso de exploración, producción y postproducción; y finalmente, la falta de transferencia de tecnología de la industria minera.

Con base en las características anteriores, el impacto de las causas se puede resumir de la siguiente manera: la inversión en el sector minero que llega al país es muy pequeña en comparación con los montos que reciben países vecinos como Colombia y Chile; el personal minero conoce las reglas y procedimientos para el trabajo y la producción y los realiza en condiciones especialmente peligrosas y potencialmente mortales; Dado que las inversiones en este sector no son atractivas, los flujos de inversión son pequeños y no contribuyen al desarrollo tecnológico del país.

Además de los impactos anteriores, el desarrollo de un proyecto minero en esta zona tendrá un impacto importante sobre la biodiversidad natural, los recursos hídricos, vegetales y animales; y directamente a los habitantes de las ciudades cercanas, ya que los recursos extraídos suelen estar ubicados en áreas con fuentes vegetales y cauces naturales de agua dulce.

Al respecto, el gobierno de Ecuador, durante el período de estudio, establece como objetivo estratégico nacional la promoción y el avance del sector minero (explotación de minas y canteras); fortalecer el sector y generar recursos a través de las regalías de las concesiones mineras. Ecuador tiene potencial minero ya que cuenta con importantes yacimientos de minerales tanto metálicos como no metálicos; Los altos precios de los minerales en el mercado internacional, así como los beneficios e incentivos para invertir en el sector minero, son motivos por los que las empresas extranjeras se sienten motivadas a invertir en el país.

### 1.1 Árbol de Problema



*Figura 1. Árbol de problema. Elaboración propia.*

### **1.3. Formulación del problema**

#### *2.1.3 1.3.1. Pregunta General*

¿Cuál es el comportamiento de la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador y la responsabilidad social empresarial durante el periodo 2015-2020?

#### *2.1.4 1.3.2. Preguntas Específicas*

¿Cuáles son los proyectos mineros estratégicos en el Ecuador?

¿Cuáles son los principales países inversores en el sector minero del Ecuador durante el 2015-2020?

¿Cuál es la responsabilidad social empresarial del sector minero en Ecuador?

### **1.4. Objetivos de la Investigación**

#### *2.1.5 1.4.1. Objetivo General*

¿Analizar el comportamiento de la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador y la responsabilidad social empresarial durante el periodo 2015-2020?

#### *2.1.6 1.4.2. Objetivos Específicos*

- Describir los proyectos mineros estratégicos en el Ecuador.
- Identificar los principales países inversores en el sector minero del Ecuador durante el 2015-2020.
- Detallar la responsabilidad social empresarial del sector minero del Ecuador.

### **1.5 Línea y Sublínea de investigación.**

La presente investigación se encuadra a:

*La línea de investigación:* Desarrollo de políticas y estrategias para el sector externo;

*Sublínea de investigación:* Desarrollo territorial (sector productivo minero).

## **1.6. Delimitación de la investigación**

### *2.1.7 1.6.1 Delimitación teórica.*

Este trabajo tiene como objeto el estudio de la IED en el sector minero ecuatoriano (explotación de minas y canteras), la inversión extranjera constituye una variable clave para el crecimiento y desarrollo económico.

### *2.1.8 1.6.2 Delimitación espacial.*

La investigación se realizará bibliográficamente; en el sitio web de las siguientes entidades públicas y privadas: el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Minería, la Agencia de Regulación y Control Minero, y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

### *2.1.9 1.6.3 Delimitación temporal.*

La investigación comprende el periodo 2015-2020.

## **1.2. Justificación**

La presente investigación es pertinente y factible, puesto que la inversión extranjera directa para el Ecuador se ha convertido en un tema principal de la política económica debido tanto a sus implicaciones microeconómicas como macroeconómicas, ya que sus ventajas estructurales como el tamaño del mercado y la tasa de crecimiento, el costo, la calidad del trabajo, la dotación tienen en cuenta los recursos naturales, gastos de comunicación, transporte, etc, necesarios para atraer la atención de los inversores extranjeros y quedar así en ventaja frente a otros mercados internacionales, por lo que se deben formular diferentes estrategias para atraer inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador.

En 2008, el gobierno ecuatoriano consideró a la minería como un sector estratégico clave debido a su importancia económica, social y ambiental. “El potencial minero de Ecuador es innegable, ya que el país tiene condiciones geológicas favorables y solo se ha explorado el 10% del territorio” (Arrien, 2018).

En este contexto, el Gobierno de Ecuador ha incentivado la minería (extracción de minas y canteras) en todas sus etapas y ha cambiado las normas que rigen esta actividad para implementar una política que fomente actividades mineras social y ambientalmente responsables. Además, el Estado ecuatoriano ha adoptado reglas claras para atraer inversión tanto nacional como extranjera, pero con la condición de que los proyectos de inversión sean amigables con el medio ambiente y contribuyan al desarrollo de las zonas mineras (Ministerio de Minería, 2016).

Cabe señalar que el gobierno espera que la inversión extranjera en grandes proyectos mineros tenga un impacto positivo en el empleo y desarrollo de la población en las áreas directamente relacionadas con estos proyectos (SENPLADES, 2013, pág. 75).

La limitada cantidad de información disponible sobre el análisis de la inversión extranjera directa en la industria minera ha motivado este estudio, que tiene como objetivo describir la dinámica de los fondos de inversión provenientes del extranjero directo a la industria minera del país durante el período de estudio.

Los resultados de este estudio pueden servir como punto de partida académico para futuras investigaciones sobre este tema (para formular nuevas preguntas), y también pueden ser utilizados por estudiantes universitarios, docentes y analistas que necesiten información sobre este tema.

Esta propuesta de investigación será una herramienta de análisis para los profesionales que realicen investigaciones sobre la situación económica nacional en el campo de la balanza de pagos, el desarrollo de la inversión extranjera y su distribución en el sector minero del Ecuador en el periodo 2015-2020; Asistencia en el desarrollo o mejora de políticas gubernamentales o industriales que fomenten la entrada de capital extranjero al sector minero.

## CAPITULO II

### 2 Marco teórico

#### 2.1 Marco Conceptual

##### 2.1.1 Régimen Tributario Ecuatoriano

Desde el año 2008, año en el que se reformó la constitución del Ecuador, se han derivado varios cambios, uno de esos cambios ha sido la presión tributaria, como punto de partida se puede indicar que el actual régimen tributario nacional prioriza los impuestos o tributos directos y progresivos con la finalidad de que los mismos sean uno de los factores que más ingresos generen al Presupuesto General del Estado.

El sistema tributario ecuatoriano fue criticado con anterioridad a diciembre de 2007 por la existencia de claras inequidades tributarias al amparo de lo dispuesto en el Código de Rentas Internas; por ello, y en un intento de crear un sistema más equitativo, la Asamblea Constituyente aprobó la Ley de Reforma de la Justicia Fiscal Ecuatoriana, que promulgó otras reformas relacionadas con el impuesto a la renta. (Merchan, 2010, pág. 16)

Actualmente el gobierno ecuatoriano se ha comprometido con una política social activa que ha mejorado los indicadores sociales de acuerdo a los datos expuestos por el Banco Central del Ecuador. Sin embargo, el aumento en el gasto público asociado a esa política y la caída en los precios del petróleo han obligado al país a aumentar la presión fiscal para que puedan seguir promoviendo políticas sociales y de infraestructura.

En este contexto, el Plan Nacional para el Buen Vivir incluye algunas "medidas destinadas a reforzar el enfoque de la política tributaria, la capacidad del Estado para recaudar impuestos y la implementación de una reforma tributaria progresiva está en el centro del actual gobierno ecuatoriano.

Existen específicamente dos objetivos que tienden a fortalecer el sistema tributario: mejorar la cobertura y ofrecer incentivos fiscales como apoyo efectivo a las herramientas de políticas

productivas e impulsar la eficiencia del sistema tributario dentro del territorio nacional, mejorando la capacidad regulatoria y de gestión en los diferentes niveles gubernamentales.

Así como aquellos que están vinculados en la misma situación y que basan sus actividades en generar ingresos distribuyendo a cada país los materiales a comercializar y la imposición que genera el precio está directamente relacionada con el valor del mercado, es decir, el ingreso está y está en relación directa con los productores.

El precio se acuerda en función de la redistribución recibida en el proceso de documentación y legalización de las transferencias. Es necesario indicar que el régimen tributario es competencia de la Asamblea Nacional por iniciativa propia del poder ejecutivo del país, es decir que la Asamblea podrá crear, cambiar o simplemente eliminar algunos de los tributos ya existentes en el país, esto lo hará sin detrimento de las atribuciones que se les da a los organismos autónomos, esto queda establecido en el artículo 264 numeral 5 de la constitución 2008 del Ecuador.

### **2.1.2 Principios tributarios**

Diversos principios, presiones políticas y objetivos pueden dirigir la política tributaria de un gobierno. Lo que sigue es una discusión de algunos de los principales principios que pueden moldear las decisiones sobre impuestos. El principio de equidad horizontal supone que las personas en puestos iguales o similares (en lo que respecta a los impuestos) estarán sujetos a la misma obligación tributaria. En la práctica, este principio de igualdad a menudo se ignora, tanto intencional como involuntariamente.

Las violaciones deliberadas suelen tener más motivaciones políticas que políticas económicas racionales (por ejemplo, exenciones fiscales para agricultores, propietarios de viviendas o miembros de la clase media en general), la exclusión de los intereses sobre los títulos públicos). El debate sobre la reforma tributaria a menudo se ha centrado en si las desviaciones de la "igualdad de trato entre iguales" están justificadas.

Los impuestos son el método principal por el cual un gobierno obtiene ingresos en su presupuesto. Ese ingreso se destina a una gran cantidad de artículos, desde pagar deuda, ensordecir el potencial de implementar ciertas políticas hasta pagar

por servicios públicos y beneficios sociales y militares, etc. Hay muchos métodos por los cuales se pueden obtener ingresos tributarios, y diferentes definiciones y estructuras a los impuestos que se detallan a continuación. (Guaman, 2013, pág. 11)

Además, se producen conflictos en la elección de métodos y formas de imposición de impuestos, enfrentando prioridades tales como la reducción de la iniquidad del ingreso y la maximización de los incentivos para el crecimiento económico. Los impuestos también pueden ayudar a estructurar todo tipo de transacciones económicas, de forma que el estado pueda ejercer influencia en todos los participantes incluso sobre la moneda utilizada.

El economista y filósofo del siglo XVIII Adam Smith intentó sistematizar las reglas que deberían gobernar un sistema tributario racional. En *The Wealth of Nations* él estableció algunos principios generales, los cuales actualmente son reconocidos como tal, a continuación, se mencionan aquellos principios establecidos por el investigador antes mencionado:

- Adecuación: Los impuestos deben ser lo suficientemente justos para generar los ingresos necesarios para prestar los servicios públicos básicos.
- Bases generales: Los impuestos deben distribuirse entre tantos grupos de población o sectores económicos como sea posible para minimizar la carga fiscal individual.
- Compatibilidad: Los impuestos deben coordinarse para garantizar la neutralidad fiscal y los objetivos generales de la buena gobernanza.
- Comodidad: los impuestos deben aplicarse de forma que se facilite el cumplimiento voluntario en la mayor medida posible.
- Destinación: Los ingresos fiscales de una fuente específica solo deben destinarse a un propósito específico si existe una relación directa de costo-beneficio entre la fuente del impuesto y el gasto, por ejemplo, el uso de un impuesto a los combustibles para el mantenimiento de las vías terrestres.
- Eficiencia: Los esfuerzos de recaudación de impuestos no deben ser costeados por un porcentaje excesivamente alto de los ingresos fiscales.
- Equidad: los impuestos también deben cargar a cualquier persona natural o jurídica en condiciones financieras similares.

- Neutralidad: Los impuestos no deben favorecer a ningún grupo o sector sobre otros y no deben afectar o influir en las decisiones propias.
- Previsibilidad: La recaudación de impuestos debe fortalecer su inevitabilidad y regularidad.
- Exenciones restringidas: las exenciones fiscales solo deben ser para fines específicos (como para provocar la inversión) y por un fase definida.
- Simplicidad: la evaluación y determinación de impuestos debe ser fácil de entender para un contribuyente promedio.

### **2.1.10 Inversión Extranjera Directa (IED)**

La inversión extranjera directa (IED) se refiere a la compra de acciones de una firma por parte de una empresa o inversor ubicado en el extranjero. Por lo general, este término se usa para describir una decisión comercial de adquirir una participación importante en una empresa extranjera o realizar una compra total para expandir el negocio en una nueva región. Por lo general, no se usa para describir inversiones en acciones de empresas extranjeras.

- La inversión extranjera directa (IED) es una inversión significativa de una empresa en una empresa extranjera.
- La inversión puede involucrar el provecho de una comienzo de materia prima, la expansión de la presencia de una empresa o el desarrollo de una presencia multinacional.
- A partir de 2020, EE. UU. ocupa el segundo lugar después de China en atraer IED.

Las empresas que consideran una inversión extranjera directa por lo general solo buscan empresas en economías abiertas que ofrezcan Mano de obra calificada e inversores con perspectivas de crecimiento superiores a la media. En general, también se aprecia una regulación gubernamental débil.

La inversión extranjera directa con frecuencia va más allá de la inversión de capital. Puede incluir también la provisión de administración, tecnología y equipo.

La característica clave de la IED es que establece un control efectivo sobre la empresa extranjera, o al menos tiene una influencia significativa en su toma de decisiones.

Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en 2020, la inversión extranjera directa global cayó drásticamente debido a la pandemia de COVID-19. La inversión global total fue de 859.000 millones de dólares, frente a los 1,5 billones de dólares de hace un año.

Y China desplazó a los EE. UU. en 2020 como el principal atractivo para la inversión total, atrayendo \$ 163 mil millones en comparación con la inversión en los EE. UU. de \$ 134 mil millones.

#### **2.1.10.1 Consideraciones Especiales**

Las inversiones extranjeras (IED) puede tener lugar de diversas formas, incluida la apertura de una subsidiaria o asociada en un país extranjero, la adquisición de una participación mayoritaria en una empresa extranjera existente o la fusión o el establecimiento de una empresa conjunta con una empresa extranjera.

De acuerdo con las pautas establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el umbral para establecer una participación mayoritaria en la inversión extranjera directa es de al menos un 10 % de propiedad de una empresa extranjera. Esa definición es flexible. Hay casos en los que se puede establecer una participación de control efectiva en una empresa mediante la adquisición de menos del 10% de las acciones con derecho a voto de la empresa.

#### **2.1.10.2 Tipos de Inversión Extranjera Directa**

Las inversiones extranjeras directas se clasifican comúnmente como horizontales, verticales o conglomeradas.

- A través de la inversión directa horizontal, las empresas crean el mismo tipo de negocio en el extranjero que en el país. Un ejemplo es la compra de una cadena de tiendas de teléfonos móviles en China por parte de un proveedor estadounidense de teléfonos

móviles.

- En una inversión vertical, una empresa adquiere un negocio complementario en otro país. Por ejemplo, un fabricante estadounidense podría adquirir una participación en una empresa extranjera que le suministre las materias primas que necesita.
- En un tipo de grupo de IED, una empresa invierte en un negocio extranjero que no está relacionado con su negocio principal. Dado que las sociedades de inversión no tienen experiencia previa en el campo de las empresas extranjeras, a menudo adoptan la forma de empresas conjuntas.

### **2.1.11 Factores de inversión de las empresas en el extranjero**

Las imperfecciones del mercado representan, según algunos especialistas (Hymer, 1970; Kindleberger, 1971, Caves 1969, citado en Morgan y Katsikeas, 1997) el factor principal que determinó la internacionalización de la empresa. Según Hymer, las imperfecciones del mercado son de naturaleza estructural y provienen de la desviación de la competencia perfecta en el mercado del producto final, como consecuencia de un control exclusivo y permanente de los derechos de propiedad sobre tecnología, acceso a recursos, economías de escala, sistema de distribución y la diferenciación del producto. Las ganancias disminuyen, debido al aumento de la competencia, pueden llevar a la reducción en el número de empresas, mediante fusiones y adquisiciones, como una forma de contrarrestar los efectos de la competencia (Pitelis y Sugden, 2000). Las empresas buscan permanentemente oportunidades de mercado planteadas por estas imperfecciones en la dotación de factores de producción y en la producción de bienes, su decisión de invertir en el exterior se considera una estrategia para capitalizar las ventajas que los competidores no tienen en esos mercados.

#### **2.1.11.1 La teoría de la producción internacional**

Esta teoría sugiere que la capacidad de una empresa para producir en el extranjero depende de la atracción particular del país de origen en relación con las ventajas que ofrecen otros mercados. El elemento adicional que aporta esta teoría es la identificación de la importancia de múltiples factores en la decisión de externalizar la producción de una empresa y proceder con la inversión

extranjera directa. No solo la dotación de factores de producción y su productividad hacen que una empresa invierta más allá de las fronteras de su propio país, sino también las acciones gubernamentales que se transforman en un factor de atracción para los inversores.

Fuertemente conectada a la teoría de la producción internacional, se desarrolló la teoría de la internalización, que introduce la idea de que las empresas desean crear su propio mercado interno para superar las fronteras de su país de origen. La internalización implica una forma de integración vertical, que incluye actividades que alguna vez fueron realizadas por intermediarios (Morgan y Katsikeas, 1997, p.70).

### **2.1.11.2 La teoría de la ubicación**

Iniciada por la escuela alemana comenzando con Johann Heinrich von Thünen a comienzos del siglo XIX, está vinculada a la ubicación geográfica de la actividad económica (Crosier, 2001). La base de esta teoría está dada por las respuestas a las siguientes preguntas: ¿qué actividad económica necesita ubicarse, ¿dónde y por qué es eso? Por lo tanto, a medida que los espacios y los entornos económicos locales y nacionales se abren a la economía global, se hace más obvio que las grandes corporaciones son las unidades coordinadoras de las relaciones económicas actuales, mucho más que las economías nacionales. Y, una vez con la apertura de las economías nacionales, resulta posible y ventajoso que una corporación se beneficie de las diferencias existentes entre las regiones y ciudades en términos de niveles salariales, potencial de mercado, regulaciones laborales, impuestos, regulaciones ambientales, infraestructura local, instalaciones y recursos humanos. Por lo tanto, las empresas elegirán ubicaciones que maximizarán sus ganancias, y los consumidores elegirán aquellas ubicaciones que maximizarán su utilidad. Aunque la teoría de ubicación no proporciona criterios para determinar si una empresa elige las mejores ubicaciones, puede proporcionar detalles sobre la forma en que las empresas se internacionalizan, a nivel global, basándose en los elementos asociados a la ubicación: nivel impositivo, requerimiento de transferencia tecnológica, riesgo político, el poder de los sindicatos, la actitud hacia las empresas extranjeras, etc.

### **2.1.11.3 La hipótesis de la estructura de la demanda**

Esta teoría parte de las teorías económicas clásicas (iniciada por la que utilizó los términos demanda y oferta por primera vez - James DenhamSteuart) y continúa con los enfoques postkeynesianos de Hicks o Phillips, considera que una estructura similar demanda existir en dos países favorecerá los flujos comerciales entre esos países. Para ejemplificar, a nivel de las empresas transnacionales, el título de sus inversiones muestra una atracción hacia aquellos países con una estructura de demanda similar a la de su país de origen, en lugar de hacia países con una estructura de demanda diferente. Las corrientes comerciales entre los países desarrollados dominan el comercio internacional, ya que las inversiones extranjeras directas de los países desarrollados se dirigen también principalmente a los países desarrollados.

### **2.1.11.4 La teoría de los costos de transacción**

Desarrollada por Ronald Coase en 1937 y luego por McManus en 1972, Buckley y Casson en 1976, Brown en 1976 y Hennart en 1977 trajeron a la discusión las diferencias entre las transacciones dentro de la empresa y las externas. Coase argumenta que, aunque las transacciones fuera de la empresa no pueden ser necesariamente controladas por la empresa, las de la empresa se realizan de acuerdo con los intereses de la compañía. Al extrapolar este comportamiento de la empresa, el desarrollo de las empresas transnacionales permite la manipulación de las transacciones dentro de la empresa, a fin de reducir las pérdidas. Por lo tanto, surgió el concepto de la internalización del comercio internacional asociado con las empresas transnacionales y la forma en que utilizan los precios de transferencia entre subsidiarias para maximizar los beneficios.

Una extensión de la teoría de los costos fue representada por la teoría ecléctica. Las razones por las cuales las compañías transnacionales realizan inversiones extranjeras directas, de acuerdo con la teoría ecléctica desarrollada por John Dunning en los años ochenta, no consideran solo la estructura de la empresa, sino también algunas ventajas planteadas por la propiedad (marca - si es propiedad de la empresa, capacidades gerenciales), ubicación (disponibilidad de materias primas, nivel salarial, nivel impositivo) y el entorno internacional (las ventajas de la concesión de licencias y empresas conjuntas). Conocida también como el Modelo OLI (Propiedad,

Ubicación, Internacionalización), la teoría trata de explicar los motivos y el poder motivador de las inversiones extranjeras y la forma en que la asignación de recursos y la estructura organizativa de la empresa están interconectadas. La teoría permite el análisis de las ventajas del mercado, tanto a nivel de las necesidades de la empresa como desde la perspectiva del entorno internacional. Además, con el uso de la teoría OLI uno puede hacer una predicción de las áreas (países o regiones) donde la probabilidad de que las empresas inviertan es la más alta (Dunning, 1993). Las ventajas específicas de la empresa (propiedad) se pueden transferir fácilmente en el caso de la internacionalización, que comprende tecnología, marca, etc. Pueden generar mayores ganancias o pueden contribuir a la disminución del costo de producción a nivel global. A diferencia de una empresa que se activa en el mercado interno, la presente a nivel internacional se enfrenta a costos adicionales debido a las diferencias en el entorno legislativo, el conocimiento sobre el mercado externo, los costos de comunicación y la operación a mayores distancias. Por lo tanto, para reducir estos costos debe haber otra ventaja para la empresa internacionalizada en oposición a las empresas locales. Estas ventajas, aprovechadas por la internacionalización, se traducen en habilidades planteadas por la posición de monopolio (patentes, derechos de propiedad de recursos excepcionales), tecnología (innovación e investigación dentro de la empresa que puede exportarse fácilmente a subsidiarias extranjeras) o tamaño de la empresa (la financiación está más disponible), la especialización es más rentable).

Las ventajas que se derivan de la ubicación son, de hecho, accesibles para todos. Los recursos naturales, la fuerza de trabajo, el capital, la tecnología o los sistemas de información y organización están disponibles para todos los competidores. Son explotados y transformados en ventaja si su uso genera ganancias y superioridad en la competencia. Ubicación: las ventajas específicas son generadas por factores económicos (la calidad y cantidad del factor de producción, costos de telecomunicaciones e infraestructura, objetivos y tamaño del mercado), factores políticos (incentivos para inversiones extranjeras directas), factores sociales y culturales (lenguaje hablado, diversidad cultural y actitud hacia los inversores extranjeros). Las ventajas de la internacionalización aparecen cuando los costos de exportación son mucho más altos que los costos generados por el establecimiento de una subsidiaria. La internacionalización se genera por la percepción que tiene una empresa, tanto interna como externamente, respecto

de la comparación de los beneficios derivados de la internacionalización en relación a los costos que implica.

#### **2.1.11.5 Teorías de la internacionalización**

El movimiento hacia la internacionalización, como enfoque teórico, era necesario debido a que cada vez más teóricos notaron que las actuaciones en el campo del comercio internacional no pueden explicarse solo refiriéndose a fenómenos macroeconómicos. El papel de las empresas es muy importante e influye en el desempeño comercial de las naciones. A diferencia de las teorías del comercio internacional y las inversiones extranjeras directas, las teorías de la internacionalización firme explican cómo y por qué una empresa se involucra en actividades extranjeras y cómo se puede conceptualizar la dinámica de la naturaleza de este comportamiento.

La internacionalización puede describirse como un movimiento de operaciones de la empresa más allá de las fronteras del país de origen, un proceso de aumento de la implicación de la empresa en operaciones complejas fuera de las fronteras nacionales. Esta aceptación del proceso de internacionalización permite el análisis de las múltiples actividades realizadas por las empresas en el extranjero, que son de extrema complejidad: desde la concesión de licencias, a la concesión de franquicias, a empresas conjuntas o fusiones y adquisiciones. La teoría de la internacionalización de las firmas permitió la ampliación de nuevos horizontes para el análisis del fenómeno corporativo: gestión, marketing, finanzas o recursos humanos. Si a nivel macroeconómico, entre las empresas que realizan actividades a nivel internacional no se hacen distinciones, a nivel microeconómico, las estrategias de gestión y comercialización identifican particularidades específicas para cada nivel de internacionalización.

Las teorías firmes de internacionalización analizan los factores que generan las empresas avanzadas que ganan en el proceso de internacionalización, las etapas que las firmas cubren en el proceso de internacionalización y los elementos que definen el comportamiento de internacionalización de las empresas.

Un modelo para la internacionalización firme está representado por el modelo de Uppsala, desarrollado por los investigadores suecos (Blomstermo y DeoSharma, 2003). Consideran que

el proceso de internacionalización es evolutivo y secuencial, y se desarrolla a medida que la empresa se involucra cada vez más en el mercado internacional. De acuerdo con el enfoque de los teóricos suecos, las empresas ingresan a los mercados extranjeros de forma gradual, de acuerdo con el nivel de conocimiento y la información acumulada sobre el mercado de destino. Las empresas obtienen conocimiento y experiencia de su actividad en el mercado interno y, en cierto punto, recurren a los mercados externos. Los mercados externos tienen diferentes grados de atractivo, de acuerdo con la proximidad geográfica y cultural del país de origen. El modelo de Uppsala considera que las empresas inician el acercamiento de los mercados internacionales con el uso de los métodos tradicionales de exportación a países más cercanos desde la proximidad geográfica y cultural, desarrollando gradualmente formas complejas de operar, a nivel de empresa, a nivel de país de destino, y hacia países geográficos y culturales más distantes. Se pueden distinguir cuatro métodos de este tipo para la penetración en el mercado: exportación irregular, exportación a través de un agente, filial y producción.

La falta de información y conocimiento sobre los mercados internacionales representa un obstáculo importante en el camino de la internacionalización, pero esto se puede superar investigando las peculiaridades del mercado objetivo. Las decisiones sobre los arreglos de inversión se toman a medida que disminuye el grado de falta de información. Cuanto más sabe la empresa sobre un mercado extranjero, el riesgo percibido es menor. Como consecuencia, el nivel de inversiones aumenta. El nivel de conocimiento sobre el nuevo mercado influye directamente en la participación de la empresa, generando un cierto grado de participación en el mercado externo.

Las taxonomías de internacionalización relacionadas con la innovación examinan la forma en que las empresas progresan en el proceso de internacionalización y sugieren que este proceso es una secuencia de etapas con períodos de estancamiento, influenciado por el grado de participación en la economía global. Durante estos períodos estáticos, las empresas acumulan los recursos necesarios para responder a los desafíos lanzados por el entorno internacional y pasar al siguiente nivel (Morgan y Katsikeas, 1997).

La innovación permite a las empresas obtener nuevos productos con características superiores y reducir costos mediante el desarrollo de nuevos procesos de producción y tecnologías de

producción, etc. De esta forma, al utilizar la innovación, las empresas obtienen ventajas que les permiten ser competitivas en entornos internacionales distintos del país de origen. Cuanto mayor es el nivel de absorción de la innovación, la capacidad competitiva aumenta y la firma se expande en mercados incluso más diferentes que el mercado de origen (Stoian y Zaharia, 2009).

#### **2.1.11.6 Teoría de la Organización Industrial**

Según esta teoría, para que una empresa decida invertir en el exterior, debe tener alguna ventaja sobre sus otras contrapartes en el país receptor; como la posesión de patentes, secretos comerciales, marcas, etc. que no estén a disposición de otras empresas, o la posesión de activos intangibles como el conocimiento de los métodos de comercialización, organización y gestión de la empresa, gestión de los recursos humanos, etc. (Cabiedes Miragaya, 1992).

Con base en estas ideas, Cabiedes Miragaya (1992) explica lo siguiente: La capacidad y el deseo de las empresas de hacer negocios tanto a nivel nacional como internacional depende de la capacidad de poseer o adquirir ciertos activos que no están disponibles (o no en las mismas condiciones están disponibles). barato). condiciones) en su país, así como en otros países

#### **2.1.11.7 Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador**

En Ecuador, la liberalización de las reglas de inversión extranjera directa se inició en 1990 con una política de apertura comercial y liberalización del mercado financiero. Todas estas medidas tenían como objetivo reducir los aranceles y atraer inversión extranjera, y estas medidas fueron promovidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en toda América Latina (Olaya, 2017).

Las empresas extranjeras antes mencionadas han estado buscando inversiones en el Ecuador, los sectores de interés para estas empresas incluyen principalmente la exploración de recursos naturales como el petróleo y las minas; además, el capital extranjero fluye hacia la producción agrícola. En la década de 1990, se firmaron muchos acuerdos internacionales y Estados Unidos se convirtió en el inversor más grande del mundo. Los países latinoamericanos eligen en función de la cantidad de recursos naturales que tienen.

Cabe señalar que las políticas económicas recomendadas por el Banco Mundial y el FMI, como se describe anteriormente, se implementaron a principios de la década de 1990; Según el Banco Central del Ecuador, la inversión extranjera directa se triplicó entre 1992 y 1994 y se duplicó entre 1996 y 1998. En 1999, Ecuador enfrentó una situación política, social y económica en la que la inflación alcanzó niveles muy altos. y el PIB cayó un 7% en 1999; sin embargo, las entradas de inversión extranjera directa no disminuyeron significativamente y mantuvieron una baja tasa de crecimiento en 2000 (Olaya, 2017).

La situación económica del Ecuador en 1999 obligó al Congreso Nacional a aprobar una ley de transformación económica el 13 de marzo de 2000; de ahí la dolarización de la economía y diversos cambios fiscales, financieros y sociales; llevar a cabo importantes reformas legales e institucionales para fortalecer el proceso de dolarización. Volviendo al estudio de inversión extranjera directa para el período 2001-2004 los flujos de IED fueron significativos debido a la inversión en exploración y construcción de oleoductos en producción.

En 2005-2006, la inversión extranjera directa disminuyó debido a la terminación del contrato con Occidental Petroleum Company. En 2008, la inversión extranjera directa por renegociación de contratos de telefonía móvil alcanzó los US\$ 1.001 millones, representando el 75% de este monto. Debido a la crisis financiera internacional de 2009, la inversión extranjera directa en Ecuador cayó un 68% en 2009. Según el informe de la CEPAL (2011), la inversión extranjera directa alcanzó los US\$164 millones en 2010, un 49% menos que en 2009 cuando se aprobó la ley en 2010, que cambió la forma de los contratos de servicios y un nuevo curso de privatización para nacionalizar estas actividades, dando lugar al surgimiento de importantes petroleras extranjeras como la coreana Corea, la brasileña Petrobras, la china CNPC y la estadounidense EDC.

La inversión extranjera directa aumentó levemente en 2011 en comparación con 2010, impulsada por una mayor inversión en minería, construcción y, en menor medida, servicios públicos, sociales y personales, que atrajeron capital extranjero. En Ecuador, el sector de los recursos es el más atractivo para los inversionistas extranjeros, aunque el comportamiento de la inversión extranjera directa fue diferente en el período 2000-2011 (Olaya, 2017).

### **2.1.11.8 Definición de minería**

La minería es una actividad económica que comprende las fases de extracción, exploración y aprovechamiento económico de los minerales comercializados. Ciencia, métodos y actividades relacionadas con el descubrimiento y desarrollo de yacimientos minerales. Estrictamente hablando, este término se refiere a estructuras subterráneas destinadas a la extracción y procesamiento de minerales o rocas relacionados (De Echave, 2009).

### **2.1.11.9 Definición de mineral**

un cuerpo formado por procesos minerales con una constitución química característica y estructura cristalina, por lo general tiene formas o contornos geométricos (De Echave, 2009).

De igual forma, el Plan Nacional para el Desarrollo de la Industria Minera (2016) establece que un mineral es “una sustancia homogénea de origen natural que tiene propiedades físicas y composición química definidas y, cuando se forma en condiciones favorables, tiene forma cristalina.

### **2.1.11.10 Clasificación de la minería en el país**

#### **2.1.6.10.1 Minería Artesanal**

La Ley de Minería, aprobada en 2009 y reformada en 2013, establece que la minería artesanal se aplica a las explotaciones familiares privadas populares a cielo abierto caracterizadas por el uso de materiales mineros simples. Por lo tanto, su extracción es limitada y los ingresos por la venta de minerales apenas alcanzan para las necesidades familiares o individuales. Esta suele ocurrir en las márgenes de los ríos con mineral o en antiguas minas, se deriva de la extracción informal de minerales por considerarse una operación artesanal que dificulta el control del daño ambiental (Sandoval, 2001).

#### **2.1.6.10.2 Pequeña Minería**

Para los efectos de este Reglamento, la pequeña minería es una actividad que se clasifica como tal por área, características de formación, escala de inversión y capacidad instalada para

exploración y producción o procesamiento como tal, y es distinta de la minería o explotación de canteras. Categoría de minería según la normativa aplicable a un determinado sistema de minería artesanal y de pequeña escala (Sandoval, 2001).

#### **2.1.6.10.3 Mediana minería**

Se considera mediana minería a la cual, dado el tamaño de la formación, permite cuantificar los recursos, según el tipo de minerales metálicos y no metálicos, permitiendo explotarlos a los caudales establecidos para el régimen. rotura masiva (Sandoval, 2001).

#### **2.1.6.10.4 Minería a gran escala**

Se espera que la producción a gran escala supere los límites establecidos para la producción a mediana escala. En resumen, la producción a gran escala es la producción que supera todas las cantidades máximas de producción medianas (Sandoval, 2001).

#### **2.1.6.10.5 Minería ilegal**

La minería ilegal se refiere a aquellas personas que extrae minerales sin el debido permiso legal y sin el derecho a hacerlo. Al mismo tiempo, debido a sus especificidades, como el tipo de producción, el lugar de actividad, no se puede legalizar. Esta explotación ilícita también está ligada a actividades ilícitas como el tráfico de drogas y de personas y, por tanto, no puede formalizarse (Sandoval, 2001).

### **2.1.7 Desarrollo económico**

Crecimiento estable del PIB real de un país o región durante varios años. Es decir, se relaciona con la capacidad del Estado para crear riqueza y por ende el bienestar profesional, social y económico de sus habitantes. El crecimiento económico es el objetivo principal de los negocios, por lo que los diferentes tipos de políticas económicas en la región tienen como objetivo mejorar el estilo de vida de los residentes, y la inversión extranjera directa es una forma de lograrlo (Tello, 2010).

### **2.1.8 Beneficios y desventajas de la inversión extranjera directa**

Esto ha ayudado mucho tanto a los países subdesarrollados como a los países en desarrollo a lograr el crecimiento económico, pero el impacto económico de la IED, incluso si ha beneficiado a los países receptores, no se puede medir con precisión; También es importante tener en cuenta las imperfecciones que pueden ser la causa. Los diversos aspectos positivos o negativos del ahorro atrayendo inversión extranjera dependen de cómo se utilicen los recursos en el país receptor (Esquivel & Larraín, 2016).

## **2.2 Marco legal**

Hasta 1991 no existían normas específicas para la gestión minera en el Ecuador, y la única ley que podía cohesionar al sector y establecer principios y lineamientos generales para la prevención y control de la contaminación era la Ley de Control y Prevención. Contaminación ambiental. La contaminación se informó en octubre de 1976 (Vásconez Carrasco, 2018).

### **2.2.1 Ley de minería 1991**

En 1991, Ecuador aprobó recientemente la primera ley de minería, que considera la minería una actividad que beneficia a la región. En cuanto a la propiedad de los minerales, esta ley establece que las minas y vertederos son propiedad integral e integral del Estado, al respecto se reconocen conceptos como el derecho a extraer minerales y las concesiones. También se acordó que la producción sería de gestión pública, mixta, pública o privada (Vásconez Carrasco, 2018).

Esta ley sólo distinguía dos tipos de minería. Esto incluía la artesanía, también conocida como “minas pequeñas”, por un lado, y la minería no metálica, que incluía materiales de construcción, depósitos de sal artificial y explotación en alta mar, por el otro. Es decir, la ley no se aplicaba a los grandes proyectos mineros. La declaración de política minera debía corresponder a la función ejecutiva del Ministerio de Energía e Industria del Carbón en ese momento (Sandoval, 2001).

### **2.2.2 Mandato Constituyente No. 6**

El 18 de abril de 2008, la Asamblea Legislativa promulgó este mandato, mejor conocido como Mandato Minero, para reorganizar el caótico sector minero. Uno de los puntos clave de este mandato es la eliminación de concesionarios que no hayan invertido previamente, no hayan

realizado estudios de impacto ambiental, hayan tenido que pagar patentes y estén establecidos en áreas protegidas (Vásconez Carrasco, 2018).

En cambio, se impuso una prohibición de monopolio y se revocó una licencia minera para los ex empleados del Ministerio de Energía e Industria del Carbón. El mandato pretendía corregir las principales dificultades y discrepancias que caracterizaban la gestión potencial de los minerales clave. Al momento del mandato de los mineros, solo el 7% de las concesiones eran de exploración y producción y el 93% restante eran objeto de especulación. El mandato pretendía regular la producción industrial en el Ecuador, lo que abrió el camino a un amplio debate nacional.

En resumen, el mandato de los mineros para regular el sector minero, que en ese momento tenía muchas fallas, fue menos controlado y especulado. Finalmente, el mandato de Minería ha llevado a la creación de una empresa minera nacional responsable de intervenir, administrar y regular todo el sector minero y, en particular, de mejorar la gobernanza social y la protección ambiental en la industria minera (Vásconez Carrasco, 2018).

### **2.2.3 Constitución de la República del Ecuador 2008**

Esta constitución contiene normas para proteger el medio ambiente, especialmente para la extracción de minerales en el país donde se encuentran los mineros. También cabe destacar el reconocimiento en la Constitución de las leyes de la naturaleza para limitar el impacto sobre el medio ambiente. Al respecto, el artículo 407 de la Asamblea Nacional del Ecuador (2008) establece que está prohibida la extracción de recursos naturales no renovables en áreas protegidas y sitios considerados intangibles. Los fondos contenidos en el mismo sólo pueden utilizarse por orden del presidente de la República de Polonia. En cuanto a la propiedad de los recursos naturales no renovables, la Asamblea Nacional del Ecuador (2008) establece lo siguiente:

Recursos naturales no renovables y productos de las aguas subterráneas en general, yacimientos de minerales e hidrocarburos, excluidos los materiales terrestres, incluidos los situados en aguas cubiertas por aguas territoriales y aguas marinas; y la biodiversidad y su patrimonio genético y espectro radioeléctrico.

Estos bienes sólo podrán ser enajenados de conformidad con los principios de protección ambiental consagrados en la Constitución. El estado no contribuye menos a las ganancias del uso de estos recursos que la empresa que los usa.

El Estado velará por la protección y restauración de los ciclos naturales a través de los mecanismos de producción, consumo y aprovechamiento de los recursos naturales y energéticos y garantizará condiciones dignas de vida.

En resumen, la nueva Constitución del Ecuador del 2008 identificó al Estado del Ecuador como único propietario de los recursos naturales agotados donde se encontraba la minería bajo el agua y esta ley lo considera por su importancia económica, social, política y económica como un territorio estratégico. Por lo tanto, el Estado asumió la potestad de administrar, controlar y administrar este sector. Como resultado, la industria minera está actualmente fuertemente regulada (Asamblea nacional del Ecuador, 2008).

#### **2.2.4 Ley de Minería 2009**

Debido a que las regulaciones anteriores eran incorrectas e imperfectas, existía la necesidad urgente de corregir y limitar los impactos ambientales, sociales y culturales a través de regulaciones seguras y efectivas. El 29 de enero de 2009 se aprobó una nueva ley de minería, cuyo objetivo principal es regular todo el sector minero y establecer al Estado como la autoridad de control en esta materia. Además, se establece que el presidente de la República es responsable de la política en el campo de la minería, que es anunciada por el Ministerio de Industria y los órganos especificados por la ley (Ministerio de Minería, 2009).

En términos de beneficios económicos, los concesionarios de investigación tendrían que pagar subvenciones al Estado, que se considera el único propietario de los recursos naturales agotados del país. Las tasas del gravamen dependen del tipo de extracción y del mineral extraído y están exentos de este impuesto en el caso de los mineros artesanales. La ley minera vigente en el art. 93 establece que la participación del Estado en los beneficios económicos que recibe la empresa por la extracción de minerales debe ser superior a la participación que recibe la empresa privada.

De igual manera, el artículo 93 trata sobre la distribución de regalías, señalando que el 60% es destinado por el gobierno nacional o descentralizado a proyectos de inversión social, principalmente para cubrir necesidades básicas insatisfechas y para apoyar productivamente a la sociedad. Proyecto. Adicionalmente, del 15% de las utilidades de los empleados, el 12% va a estas comunidades y el 3% restante va a los empleados. El licenciatario también debe pagar 25% de impuesto sobre la renta, 12% de impuesto sobre la renta, 12% de impuesto sobre las ventas y 70% de impuesto especial sobre la renta (Ministerio de Minería, 2009).

### **2.2.5 Reglamento General a la Ley de Minería 2009**

El Decreto del 16 de noviembre de 2009 contiene disposiciones para mejorar el cumplimiento de la legislación minera que pueden ser utilizadas para desarrollar la minería en el país. No solo define los derechos de las nuevas empresas descritos en la Ley de Minería, sino que también prevé la designación de órganos consultivos para la participación ciudadana y las actividades de adquisición de derechos mineros.

En este sentido, la disposición general de la Ley de Tierras (2009) art. El artículo 22 establece las condiciones para el cumplimiento de la legislación minera, según las cuales las empresas que pretendan intervenir en los procedimientos de otorgamiento de concesiones mineras deben registrarse previamente ante el Ministerio de Industria y Comercio y realizar los trámites administrativos, incluido el registro con una persona natural. Contribuyente. Registro (RUC) (Ministerio de Minería, 2009).

### **2.2.6 Reglamento ambiental de actividades mineras en la República del Ecuador**

Adoptado por el Decreto Ministerial N° N° 37 del 27 de marzo de 2014 sobre enfoques para organizar la gestión ambiental en la minería en todos los niveles. La Sección 23 de las Regulaciones de Protección del Medio Ambiente Minero (2014) requiere que se presente un informe de impacto ambiental, de acuerdo con las disposiciones de esta regulación, a la Agencia Sueca de Protección Ambiental antes de que pueda comenzar cualquier actividad minera. Por otra parte, lo dispuesto en el art. 26, disponiéndose que para el pago de las tasas correspondientes

se requiere la expedición de un permiso ambiental; un requisito necesario para las actividades mineras (Burbano Oviedo, 2021).

## **2.3 Marco institucional**

### **2.3.1 Ministerio de Energía y Recursos no Renovables**

La Dirección de Energías Renovables y la Secretaría de Estado de Eficiencia Energética, antes dependiente del Ministerio de Energía y Minas.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo №. 578. El Decreto N° 448 del 28 de febrero de 2015, que entró en vigencia el 13 de febrero de 2015, destituyó al viceministro de Minas del Ministerio de Fuentes Renovables de Energía. Se crearon Recursos Minerales y el Ministerio de Minas. Además, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables cambia su nombre a Ministerio de Hidrocarburos (Toapanta, 2017).

Con la publicación de la Ley Orgánica de Electricidad del Estado el 16 de enero de 2015, se estableció la Estructura Eléctrica, la cual delegó la gestión y planificación de la energía eléctrica al Ministerio de Electricidad y Energías Renovables para su evaluación y estructuración. público efectivo. Servicios de electricidad a través de una planificación global, que permite identificar y monitorear la ejecución de proyectos en el sector eléctrico, incluyendo licenciamiento (Toapanta, 2017).

Decreto № N° 399 publicado en el anexo de la USR. Decreto N° 255 del 5 de junio de 2018 Se fusionan el Ministerio de Hidrocarburos, el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, el Ministerio de Minas y la Secretaría de hidrocarburos. Se cambia el nombre del Departamento de Hidrocarburos a "Departamento de Energía y Recursos Naturales Renovables" (Vásconez Carrasco, 2018).

## **Capítulo III**

### **3 Marco metodológico**

Este estudio tiene un enfoque cualitativo ya que el análisis se basa en datos de inversión extranjera directa en el Ecuador e indicadores económicos de la economía ecuatoriana para el período considerado, principalmente del Banco Central del Ecuador. Según sus hipótesis, el estudio no es experimental, porque la información y los datos solo se recopilan y analizan, no se manipulan, es decir. Se utilizan fuentes secundarias.

#### **3.1 Alcance de la investigación**

##### **3.1.1 Documental**

La investigación documental se lleva a cabo mediante la revisión de diversos tipos de documentos como lo son libros, diarios, documentos legales, estatutos, etc.

Un tipo especial de investigación documental es la investigación secundaria, que incluye la investigación bibliográfica y todo tipo de revisiones existentes (revisiones narrativas, revisiones de evidencia, metanálisis, metasíntesis). Esta importancia metodológica de los dibujos documentales tiene un formato similar a la investigación cuantitativa o cualitativa (Talaya, 2014).

Este tipo de investigación se ha empleado porque se plantea el tema de investigación utilizando información ya proporcionada por otros autores en textos, resúmenes, artículos, libros, diarios y revistas y luego se analiza y contextualiza la información recabada.

##### **3.1.2 Descriptiva**

La investigación descriptiva es aquella que se centra en las características específicas de la población o el fenómeno que se estudia. Dado que su propósito principal es describir, este tipo de investigación trata de tener en cuenta todas las características esenciales que le permitan describir completamente la situación en estudio (Talaya, 2014).

Según Talaya (2014), este tipo de investigación se usa ampliamente en los círculos científicos y publicitarios para obtener información precisa sobre algo. Dada su importancia en la investigación de calidad, hoy queremos contarte lo que debes saber sobre la investigación descriptiva.

Este estudio sirvió para describir las principales características del tema, así como los principales acontecimientos relacionados con la IED en el sector minero del Ecuador.

### **3.2 Métodos de investigación**

#### **3.2.1 Deducción**

Es un método deductivo aplicado a una forma específica de pensar o razonar que saca conclusiones lógicas y correctas de un conjunto específico de referencias o teoremas. En otras palabras, es una forma de pensar que va desde lo más general (por ejemplo, leyes y principios) hasta lo más específico (hechos específicos) (Talaya, 2014).

Se utilizó el método deductivo ya que el análisis parte de las teorías ya probadas en general y luego pasa a un análisis detallado que es una conclusión sobre la IED en el sector minero.

#### **3.2.2 Análisis**

El método analítico es un proceso de descomposición el todo en elementos básicos y por tanto va de lo general a lo particular. También puede entenderse como un camino que conduce del acontecimiento a la ley, es decir, de las consecuencias a las causas. La investigación analítica tiene como objetivo comprender los fenómenos describiendo y midiendo las relaciones causales entre ellos (Talaya, 2014).

Con base en la información recopilada, se realizó un análisis de todas las partes involucradas en esta actividad de investigación, lo que da un panorama claro de las inversiones extranjeras directas en el sector minero del Ecuador.

### 3.3 Operacionalización de variables

En la tabla 1 se presenta la operacionalización de las variables donde se entra en mayor detalle de como fueron tratadas tanto la variable dependiente como la independiente:

**Tabla 1** *Operacionalización de variables*

<b>Preguntas de investigación</b>	<b>Variable</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tipos de mediciones</b>	<b>Instrumentos de medición</b>
¿Qué enfoque explicó la situación minera actual del Ecuador?	Industria minera	Analizar la situación actual de la industria minera en el Ecuador.	Cualitativa	Datos del BCE
¿Qué medidas se han tomado para facilitar la transformación de la matriz productiva?	Matriz productiva	Determinar el impacto de las políticas de promoción de la industria sobre la inversión extranjera en el país.	Cualitativa	Base de datos BCE e INEC.
¿Qué imagen tienen nuestros principales competidores y cuáles son los objetivos para exportar sus productos?	Competidores industria minera	Identificar el comportamiento de los competidores existentes en la industria.	Cualitativa	BM BCE
¿Qué nuevas políticas públicas o industriales se deben implementar en este sector para estimular la inversión directa en el país?	Industria minera	Analizar los factores que inciden en la competitividad de la industria minera ecuatoriana.	Cualitativa	Ministerio de minería Plan nacional de desarrollo

Elaborado por el autor

### 3.4 Técnicas e instrumentos

Las estadísticas se obtienen de los sitios web de instituciones como el Banco Central del Ecuador (BCE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ministerio de Minas de Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre la industria minera, su regulación y control. A su vez se hizo uso de información sobre artículos en bibliotecas de investigación electrónica como Redalib y Dialnet que también se considerarán para responder preguntas de investigación.

Los datos obtenidos son estadísticas económicas anuales que muestran la dinámica de la inversión extranjera directa en dólares en la industria minera del Ecuador, lo que permite profundizar en el análisis del tema de investigación. Esta información es correcta porque proviene de fuentes oficiales que representan la representación económica del país, es una fuente de información para que los inversionistas exploren la estabilidad macroeconómica, y así puedan decidir si invertir en el país, si deben tomar riesgos de entrar y como cómo invertir en Ecuador para producir y maximizar sus beneficios.

#### 3.4.1 Técnicas de procesamiento de análisis

Se ensamblarán tablas y figuras para estudiar y presentar los datos. Además, un análisis de la intervención de la inversión de fondos extranjero en la industria y un análisis de los principales inversores en el sector minero de Ecuador. En la tabla 2 se presenta el resumen de las técnicas para la recopilación de información a lo largo del proyecto de investigación:

**Tabla 2** *Técnicas de procesamiento de análisis*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>
Recolección de datos	Exploración y síntesis	Analizar la inversión extranjera directa en la minería y la responsabilidad social empresarial.

Elaborado por el autor

## CAPITULO IV

### 4. Análisis e interpretación de resultados

#### 4.1 Análisis de los resultados

##### 4.1.3 Describir los proyectos mineros estratégicos en el Ecuador.

###### 4.1.3.1 Proyecto Fruta del Norte

El Proyecto de Oro Fruta del Norte (FDN) está ubicado aproximadamente a 9 km al suroeste del pueblo de San Antonio, dentro de la región de la Cordillera del Cóndor de Zamora-Chinchipe, Ecuador, y aproximadamente a 80 km al este-noreste de Loja. El proyecto es 100% propiedad de Lundin Gold a través de su subsidiaria Aurelian Ecuador (Aurelian). Alberga tres concesiones, a saber, Princesa, Emperador y La Zarza, que cubren un área de aproximadamente 5.000 hectáreas. También forma parte de una propiedad más grande propiedad de Aurelian, que alberga 33 concesiones y un área de aproximadamente 75.000 hectáreas. La inversión total para poner en producción el proyecto de oro ecuatoriano se estima en 692 millones de dólares. La vida inicial de la mina del proyecto se estima en 15 años. El proyecto generó aproximadamente 2.000 empleos de construcción y 900 empleos de largo plazo.

La ciudad más cercana a Fruta del Norte es Loja, la cuarta ciudad más grande de Ecuador. El acceso vehicular desde Loja al sitio de Fruta del Norte es a través de un camino pavimentado de 150 km hacia el pueblo de Los Encuentros. Un camino de ripio público/privado de 20 km de largo conecta Los Encuentros con el sitio de Fruta del Norte. El depósito de oro Fruta del Norte fue descubierto en 2006.

La empresa Lundin Gold adquirió el activo a fines de 2014 por US\$240 millones. Durante los siguientes dos años, Lundin Gold completó un estudio de factibilidad y firmó todos los acuerdos importantes con el gobierno ecuatoriano que contemplan el régimen fiscal y regulatorio y la estabilidad económica. Luego financió y construyó la mina y la infraestructura antes de lo presupuestado en tres años. La producción inicial de oro se logró en noviembre de 2019 y la producción comercial se logró en febrero de 2020.

Sobre la base de indagación proporcional al Banco Central del Ecuador (BCE) por la Dirección de Minería Industrial en Etapa de Explotación del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables<sup>1</sup> (MERNNR), la inversión total planificada para el proyecto Fruta del Norte fue de alrededor de USD 1,239.69 millones; no obstante, entre 2007 y 2019 se superó ese monto, alcanzando los USD 1,355.20 millones. Para el 2020, se utilizó una inversión de USD 93.30 millones, de la cual se han ejecutado USD 60.21 millones hasta el primer trimestre de este año, lo que representa el 64.5% del total anual. La inversión planificada entre 2021 y 2023 es de USD 52.40 millones.

#### *4.1.3.2 Proyecto Mirador*

El proyecto de cobre y oro Mirador es una operación minera a cielo abierto a gran escala ubicada en la provincia de Zamora-Chinchipe, en el sur de Ecuador. Es el primer proyecto de cobre a escala industrial que se desarrolla en el país andino. El proyecto es propiedad y está operado por Ecuacorriente, una subsidiaria del consorcio estatal chino CRCC-Tongguan que comprende Tongling Nonferrous Metals Group y China Railway Construction Corporation (CRCC). El consorcio chino tiene una concesión minera a 30 años en Mirador.

El proyecto Mirador fue realizado anteriormente por Corriente Resources, que completó un estudio de factibilidad para una operación minera de 25.000 toneladas por día (tpd) en 2005 y obtuvo la evaluación de impacto ambiental (EIA) para el proyecto aprobado en mayo de 2006. Un estudio de factibilidad para 30.000 tpd La operación se completó en 2008. El consorcio CRCC-Tongguan adquirió el proyecto Mirador de Corriente Resources en mayo de 2010 y comenzó la construcción en 2012. La empresa invirtió aproximadamente \$1,400 millones de dólares en el proyecto que comenzó la producción de cobre en junio de 2019. El primer envío de 22,000 toneladas de cobre de la mina se exportó a China en enero de 2020. Se estima que la mina a cielo abierto Mirador contiene 3,2 millones de toneladas (Mt) de cobre, 3,4 millones de onzas (Moz) de oro y 27,1Moz de plata en reservas probadas y probables.

De la información suministrada al BCE por el MERNNR, la inversión total esperada para el proyecto Mirador llegaría a USD 2,015.00 millones; entre 2010 y 2019 se han invertido alrededor de USD 1,327.38 millones, equivalente al 65.9% del total. La inversión programada

para 2020 es de 137.76 millones, de ese monto hasta el primer trimestre de 2020 se invirtieron USD 29.18 millones, correspondiente al 21.2% del valor anual. La inversión proyectada entre los años 2021 y 2023 está pronosticada en USD 75.45 millones.

#### *4.1.3.3 Proyecto Loma Larga*

El proyecto Loma Larga, se encuentra ubicado en las parroquias de San Genaro, Chumblín y Victoria del Portete, en el cantón Cuenca, provincia del Azuay y fue concesionado a la empresa INV Minerale Ecuador S.A., cuyo titular minero internacional es INV Metals INC. El estudio de factibilidad para el proyecto se completó en noviembre de 2018 y se presentó un informe técnico en enero de 2019. Además se espera que la reconstrucción del plan se empiece a principios de 2020, mientras que el primer concentrado de oro se producirá a fines de 2021. Se espera que el proyecto extraiga 2,6 millones de onzas equivalentes de oro (Moz) por año durante la vida útil prevista de la mina de 12 años. Se espera generar 875 empleos en la construcción y 450 empleos operativos en Ecuador.

El área del proyecto Loma Larga se clasifica en términos generales en tres concesiones, a saber, Cerro Casco, Río Falso y Cristal, que se extienden en aproximadamente 8.000 hectáreas. El yacimiento Loma Larga está alojado en su totalidad en la concesión Río Falso y está rodeado por las fallas de Gañarín y Girón. El yacimiento de oro, plata y cobre y las áreas circundantes presentan rocas volcánicas del Mioceno superior pertenecientes a las formaciones Turi, Turupamba, Quimsacocha y Tarqui. La mayoría de las rocas pertenecen a la formación Quimsacocha, que comprende flujos de lava andesítica con bandas con fenocristales.

Se espera que el proyecto Loma Larga contenga reservas de aproximadamente 13,98 millones de toneladas (Mt) con una ley de 4,91 g/t de oro, 29,6 g/t de plata y 0,29 % de cobre. Se estima que contiene 2,2Moz de oro, 13,3Moz de plata y 88 millones de libras (Mlb) de cobre.

La inversión planificada para 2020 fue de USD 1.54 millones, de los cuales hasta el primer trimestre de este año se han ejecutado USD 0.78 millones. La posible inversión entre 2021 y 2022 alcanzaría USD 309.78 millones. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador realizó nuevas proyecciones anuales de exportaciones del proyecto Loma Larga para el período 2023-2033, las cuales totalizaron USD 4,723.91 millones.

#### *4.1.3.4 Proyecto San Carlos Panantza*

El proyecto San Carlos Panantza se encuentra ubicado en las parroquias San Miguel de Conchay y San Carlos de Limón, pertenecientes a los cantones San Juan Bosco y Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago, concesionado a ExplorCobres S.A., subsidiaria de Corriente Resources Inc. de Canadá.

Las concesiones del Proyecto Panantza y San Carlos están ubicadas aproximadamente a 40 km al norte del Proyecto Mirador. Corriente estaba aproximadamente a la mitad de la primera fase de una perforación planificada de 16000 metros en el proyecto Panantza cuando estas actividades fueron suspendidas como parte de la orden de suspensión del Proyecto Mirador. La perforación fue el comienzo de un programa planificado de dos años para completar un estudio de factibilidad en Panantza y San Carlos, diseñado para incorporar las concesiones de Panantza y San Carlos en una sola gran oportunidad de desarrollo de cobre.

De acuerdo al MERNNR, la inversión total esperada para el desarrollo del proyecto San Carlos Panantza sería de USD 3,031.70 millones; y, entre 2010 y 2019 se han invertido alrededor de USD 26.60 millones. El monto de inversión planificado para 2020 fue de USD 3.33 millones y durante el primer trimestre de este año se han ejecutado USD 0.26 millones, apenas el 7.8% de la inversión anual.

#### *4.1.3.5 Proyecto Río Blanco*

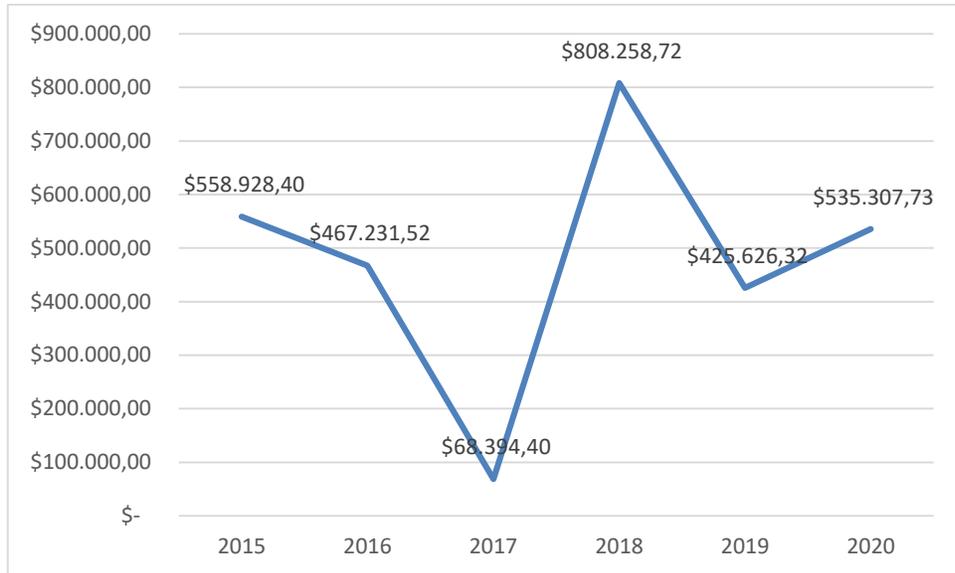
El proyecto minero Río Blanco es operado por Ecuagoldmining South America S.A., que es propiedad y está operada por dos empresas chinas, a saber, Junefield Mineral Resources Holding Limited y Hunan Gold Group.

La inversión total esperada para la vida del proyecto Minero Río Blanco fue de 88,82 millones de dólares. Según la Dirección de Minería Industrial en Etapa de Exploración del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, entre 2010 y 2018 se invirtió un total de 20,13 millones de dólares. Se planeó una inversión adicional de 37,43 millones de dólares para el período comprendido entre 2019 y 2022.

La producción estaba prevista que inicie en el año 2019; sin embargo, desde inicios de junio de 2018, este proyecto se encuentra suspendido por disposición Judicial Civil sobre acción de protección, presentada por la Ecuarunari, bajo el sustento de que se ha violado el derecho humano al agua debido a que la concesión minera estaría ubicada en una zona caracterizada por la presencia del líquido vital.

#### *4.1.4 Identificar los principales países inversores en el sector minero del Ecuador durante el 2015-2020.*

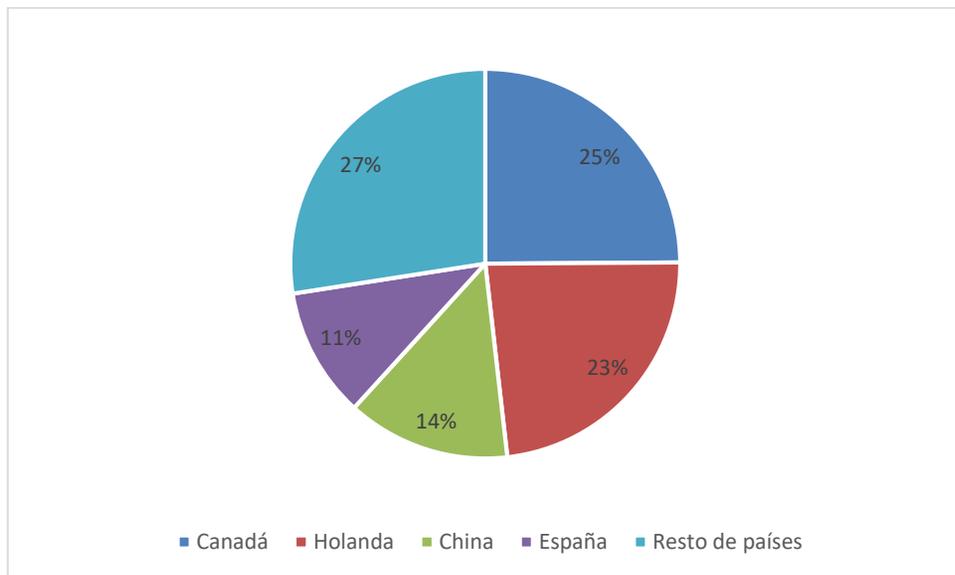
En la figura 2 se presenta la evolución total de la IED del sector minero del Ecuador durante el periodo 2015 al 2020. Además la inversión en la nación han asumido un comportamiento de altibajos. Siendo que, en el 2015 la IED minero fue de \$558,98 millones de dólares para el 2016 la cifra disminuyó en \$467,23 millones de dólares a una tasa negativa del 16%, para el año 2017 la tendencia se mantuvo y la IED minero presentó una contracción llegando a un valor de \$68,39 millones de dólares lo que equivale a una tasa del 85%. No obstante, en el 2018 la tendencia cambió y se observó un repunte en la IED minero llegando a su punto más alto durante el periodo de estudio con un valor de \$808,26 millones de dólares lo que representa una tasa de crecimiento de 1082%, para el siguiente año hubo un descenso en las inversiones llegando hasta un valor de \$425,63 millones de dólares a una razón del 47%. Finalmente, en el 2020 se evidenció una breve mejora en la IED minero llegando a un monto de \$535,31 millones de dólares a una tasa del 26%.



**Figura 2.** Evolución de la Inversión Extranjera Directa periodo 2015-2020. Nota. Valores en miles de dólares.

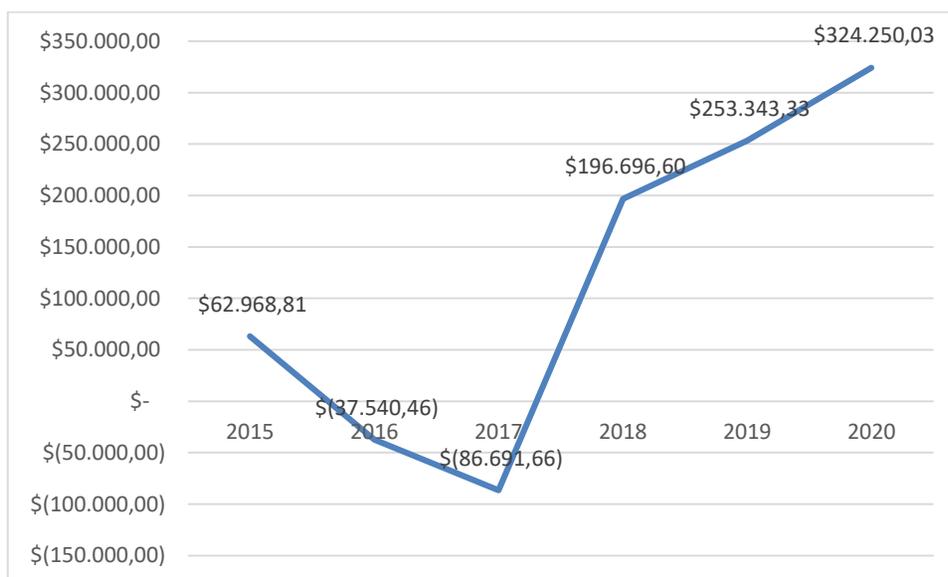
Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

En la figura 3 se presentan los principales países inversores en el sector minero del Ecuador. En este sentido, Canadá se posiciona en el primer lugar abarcando el 25% de la IED minera, después se ubica Holanda con una participación del 23%, en tercer lugar, se encuentra China abarcando el 14% de la IED minera y en cuarta posición se ubica España teniendo una participación del 11%. Finalmente, el resto de países tienen una participación del 27% del total de la IED minera.



**Figura 3.** Participación de la Inversión Extranjera Directa. Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

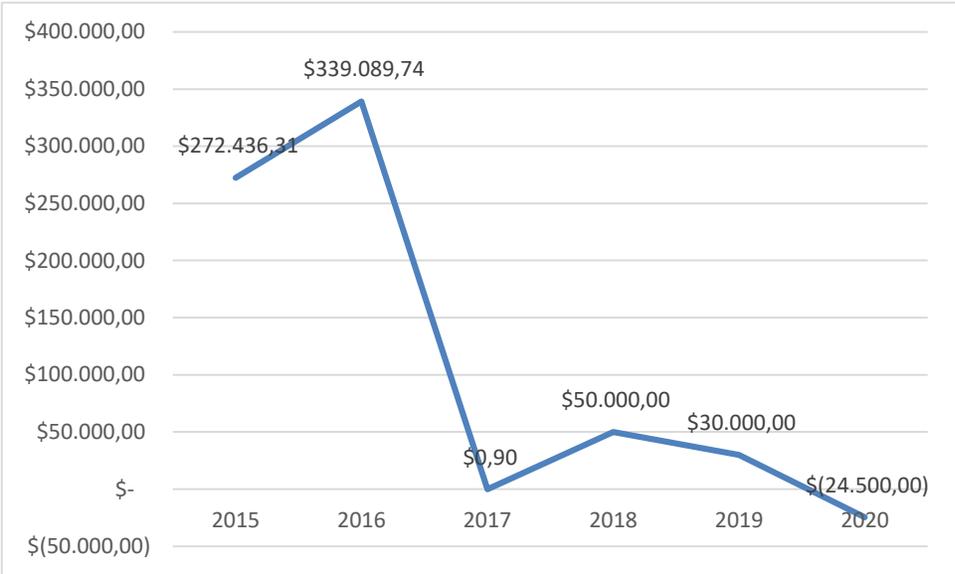
En la figura 4 se presenta la evolución de la IED del sector minero por parte de Canadá durante el periodo 2015 al 2020. En este sentido, las inversiones por parte de Canadá en el Ecuador han tenido un comportamiento de creciente. Siendo que, en el 2015 la IED minero fue de \$62,97 millones de dólares para el 2016 la cifra disminuyó en -\$37,54 millones de dólares a una tasa negativa del -160%, para el año 2017 la tendencia se mantuvo y la IED minero presentó una contracción llegando a un valor de -\$86,69 millones de dólares lo que equivale a una tasa del -131%. No obstante, en el 2018 la tendencia cambió y se observó un repunte en la IED minero con un valor de \$196,67 millones de dólares lo que representa una tasa de crecimiento de 327%, para el siguiente año hubo un aumento en las inversiones llegando hasta un valor de \$253,34 millones de dólares a una razón del 29%. Finalmente, en el 2020 se evidenció una breve mejora en la IED minero llegando a un monto de \$324,25 millones de dólares a una tasa del 28%.



**Figura 4.** Evolución de la Inversión Extranjera Directa proveniente de Canadá periodo 2015-2020. Nota. Valores en miles de dólares. Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

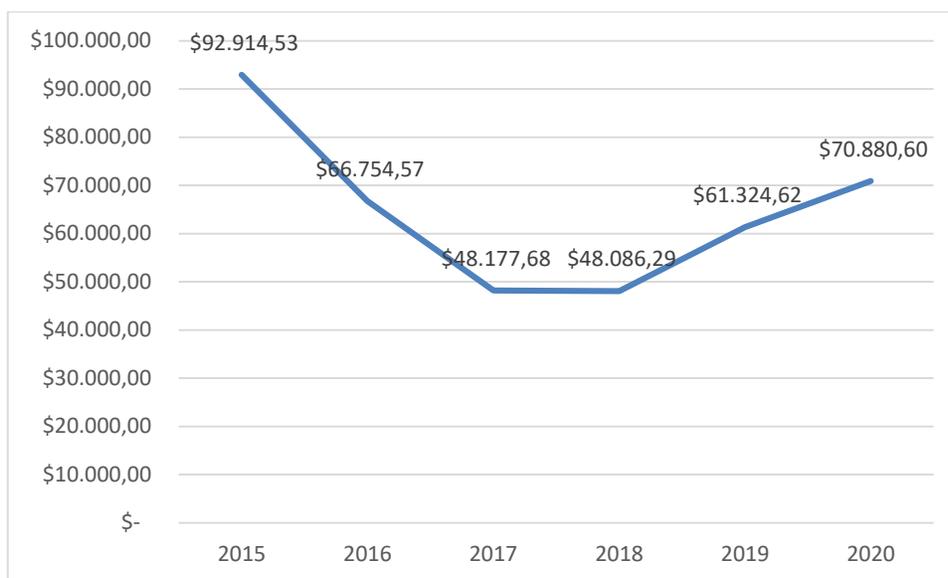
En la figura 5 se presenta la evolución de la IED del sector minero por parte de Holanda durante el periodo 2015 al 2020. En este sentido, las inversiones por parte de Holanda en el Ecuador han tenido un comportamiento de decreciente. En este sentido, en el 2015 la IED minero fue de \$272,44 millones de dólares para el 2016 la cifra creció en \$339,09 millones de dólares a una tasa del 24%, para el año 2017 la tendencia se mantuvo y la IED minero presentó una

contracción llegando a un valor de \$900 dólares lo que equivale a una tasa del -100%. No obstante, en el 2018 la tendencia cambió y se observó un repunte en la IED minero con un valor de \$50 millones de dólares, para el siguiente año hubo una reducción en las inversiones llegando hasta un valor de \$30 millones de dólares a una razón del -40%. Finalmente, en el 2020 se evidenció una contracción en la IED minero llegando a un monto de -\$24,5 millones de dólares a una tasa del -182%.



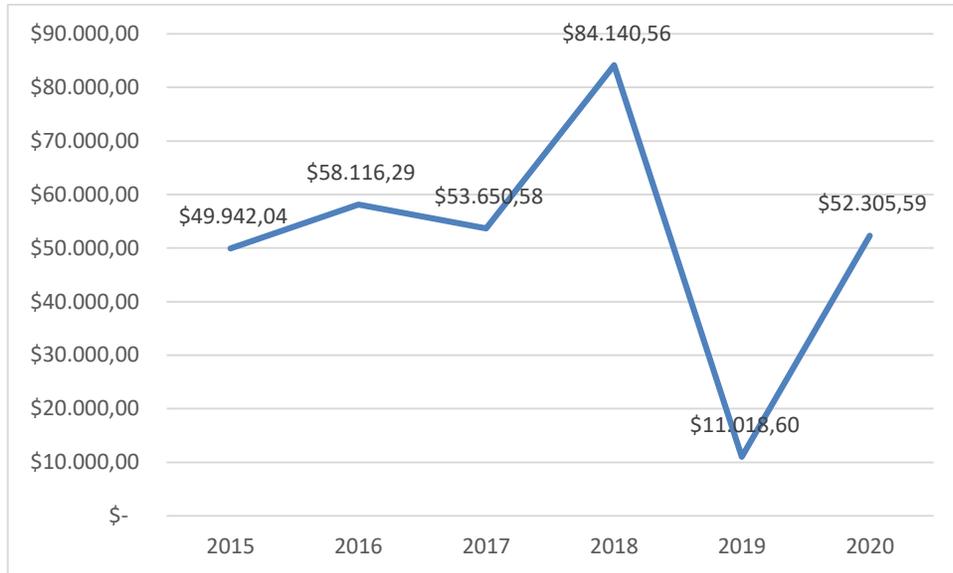
**Figura 5.** Evolución de la Inversión Extranjera Directa proveniente de Holanda periodo 2015-2020. Nota. Valores en miles de dólares. Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

En la figura 6 se presenta la evolución de la IED del sector minero por parte de China durante el periodo 2015 al 2020. En este sentido, las inversiones por parte de China en el Ecuador han tenido un comportamiento de altibajos. En este sentido, en el 2015 la IED minero fue de \$92,91 millones de dólares para el 2016 la cifra decreció en \$66,75 millones de dólares a una tasa del -28%, para el año 2017 la tendencia se mantuvo y la IED minero presentó una contracción llegando a un valor de \$48,06 millones de dólares lo que equivale a una tasa del -28%. En el 2018 la tendencia continuó a la baja en la IED minero con un valor de \$48,09 millones de dólares lo que representa una tasa del -0,19%, para el siguiente año hubo un aumento en las inversiones llegando hasta un valor de \$61,32 millones de dólares a una razón del 28%. Finalmente, en el 2020 se evidenció una mejora en la IED minero llegando a un monto de \$70,88 millones de dólares a una tasa del 16%.



**Figura 6.** Evolución de la Inversión Extranjera Directa proveniente de China periodo 2015-2020. Nota. Valores en miles de dólares. Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

En la figura 7 se presenta la evolución de la IED del sector minero por parte de España durante el periodo 2015 al 2020. En este sentido, las inversiones por parte de España en el Ecuador han tenido un comportamiento de altibajos. En este sentido, en el 2015 la IED minero fue de \$49,94 millones de dólares para el 2016 la cifra creció en \$58,11 millones de dólares a una tasa del 16%, para el año 2017 la tendencia se mantuvo y la IED minero presentó una contracción llegando a un valor de \$53,65 millones de dólares lo que equivale a una tasa del -8%. En el 2018 la tendencia cambió y se observó un repunte en la IED minero con un valor de \$84,14 millones de dólares lo que representa una tasa del 57%, para el siguiente año hubo una contracción en las inversiones llegando hasta un valor de \$11,02 millones de dólares a una razón del -87%. Finalmente, en el 2020 se evidenció una mejora en la IED minero llegando a un monto de \$52,31 millones de dólares a una tasa del 375%.



**Figura 7.** Evolución de la Inversión Extranjera Directa proveniente de España periodo 2015-2020. Nota. Valores en miles de dólares. Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

#### 4.1.5 Detallar la responsabilidad social empresarial del sector minero del Ecuador.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es uno de los episodios que ha cambiado la perspectiva entre sociedad, medio ambiente y economía desde un punto de vista ético, donde se pueden realizar esfuerzos para conciliar estas divisiones, para lo cual existen diversas teorías o definiciones que enriquecen el conocimiento para su aplicación e investigación.

Las empresas no solo deben pensar en la percepción de sus accionistas, sino también en una visión global. perspectiva de la relación de negocios, Propósito y Sociedad, a través de la ética y los valores, que debe partir de las iniciativas voluntarias de las empresas sobre ética, para identificar a las partes interesadas en la gestión estratégica y sus características únicas en la estructura organizativa que pueden tener ventajas o desventajas que deben evaluarse ya que afectan directamente al buen gobierno (Vogel, 2006).

En la práctica, Vogel (2006) nos permite considerar los principios de los mercados caritativos desde diferentes perspectivas que definen la RSE en estructura y parámetros económicos, y concluye que solo dos arquetipos corporativos pueden alcanzar el ideal de la RSE que diversifica el mercado. El producto que tiene el componente más ético, justo y público (social), así como otro de tipo amplio, con presencia en el mercado visible y fácilmente reconocible, trabajando con ética, comunidad o entorno ideal. Por otro lado, Porter (2016), se enfocan en el

bien común con un nuevo concepto de valor compartido, enfatizando la dualidad entre empresa y sociedad, que no debe diferir entre sí, el objetivo de la empresa es encontrar valor económico. así como con valor social, y el papel principal de la empresa debe ser útil para suplir los déficits sociales, por su visión de un nuevo mundo con una economía azul que no es más que el respeto por el medio ambiente, la diversidad. y el desarrollo sostenible a través de la tecnología de producción.

A la luz de lo anterior, se deben considerar algunas posiciones específicas sobre la RSE, donde Porter (2016), sugiere que (SO) se ve como 'fuera de la economía estrecha' y no solo como los ingresos del socio responsable. tener en cuenta los grupos de interés afectados por sus actuaciones, ya que cualquier limitación del juicio de las partes siempre puede conducir a un determinado conflicto, que a su vez se convierte en un dilema ético, así mismo, enfatizo que la mejor manera de implementar las mejores prácticas de RSE es combinar una estrategia empresarial con una perspectiva holística de que el medio ambiente debe ser protegido y respetado, y podemos concluir este capítulo afirmando que existen varios motivos para que la RSE logre este objetivo y uno de ellos es altruista; que sostiene que todas las actividades de RSE deben definirse como un interés plenamente autónomo en el bien común de los demás.

Analizando las consecuencias de la aprovechamiento de los recursos naturales, encontramos que, en las áreas de impacto socioeconómico estudiadas, no existen procesos que tengan en cuenta los aspectos sociales, ambientales y culturales, y la responsabilidad social empresarial se convierte en el eje principal del crecimiento. operado por empresas. Al implementar proyectos, generar ganancias y luchar por el desarrollo social y local, que es en parte resultado de la interacción intercultural y la cosmovisión andina, las empresas tienen que jugar un papel importante en la vida de los residentes, que se está convirtiendo en una necesidad en el Ecuador y América Latina.

Por lo tanto, en el contexto de crecimiento económico del Ecuador, la RSE puede utilizar métodos de educación e información de la población, aumentando así el número de habitantes del territorio ecuatoriano donde se están realizando las extracciones que reciben servicios y/o productos para la empresa minera y trata de crear una sociedad sostenible y sacarla de la pobreza económica. La RSE es a su vez, un deseo constante de promover el desarrollo económico

sostenible, mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias, así como de las comunidades locales y la sociedad en general. Es importante encontrar lineamientos adecuados para el desarrollo de la población a lo largo del eje RSE.

El uso de la compromiso social institucional puede conducir a un cambio fundamental en el crecimiento de la población dedicada a la minería partir de la eliminación o mitigación de todo daño ambiental que pueda ocurrir durante el uso del territorio: el cumplimiento de las normas, y buen gobierno para construir centros logísticos y de abastecimiento con buena gente y para aprender y no solo usar el crecimiento económico como una oportunidad sino también una sociedad estable con educación moderna relacionada con la minería.

#### **4.2 Interpretación de datos**

Inversión extranjera directa en el sector minero (minas y canteras) en Ecuador en 2015-2020. muestran una tendencia alcista, aunque con altibajos en diversos momentos, Como resultado, la inversión extranjera directa en la industria minera aumentó hacia 535 millones en el último año de estudio, siendo Canadá, Holanda y China los principales inversionistas.

Cabe señalar que, durante los últimos cinco años, el sector minero ha sido el sector económico que más se ha beneficiado de la inversión extranjera directa, representando el 50% del total de la inversión extranjera directa a través de los proyectos de estrategia minera desarrollados en el país durante este período. Los cinco principales proyectos estratégicos aguas arriba son Fruta del Norte, Loma Larga, San Carlos Panantza, Río Blanco y Mirador; que ya ha traído al país importantes ingresos.

La importancia de la industria minera para la economía ecuatoriana en el período 2015-2020 es significativa ya que ha generado altos ingresos por la exportación de productos mineros en estos cinco años, los cuales se han incrementado en un promedio de 38,20%. Además, cabe señalar que el estado recibió importantes ingresos de la industria minera a través de regalías, patentes, fondos municipales y utilidades mineras, cuya suma es la suma de estos elementos para el período 2015-2020. ascendió a \$ 248,1 millones, siendo las regalías (72% de los ingresos totales) el mayor contribuyente a los ingresos del gobierno de \$ 179,46 millones en los últimos cinco años.

El producto interno bruto de la minería ha aumentado su participación en el producto interno bruto total del 1,38% en 2015 al 1,51% en 2020 durante este período, convirtiéndose en una nueva fuente importante de ingresos para los padres.

Por otro lado, el empleo en el sector minero aumentó de 8.000 en 2015 a 19.000 en 2020; Eso significa que el número de personas empleadas en las empresas mineras se ha duplicado. Es importante señalar que la IED en la industria minera juega un papel importante en la creación de empleo, ya que el aumento de la IED en este sector aumentará el empleo en los pueblos mineros.

La afectación de las inversiones extranjeras directa en las zonas afectadas por la minería es significativo, ya que el canon minero ha realizado una importante labor de desarrollo social en estas zonas, especialmente para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. Las obras más importantes son sobre todo la construcción de escuelas milenarias, centros de salud, caminos pavimentados, apoyo industrial a agricultores y ganaderos, planes de electrificación y mejora del sistema de abastecimiento de agua potable.

## **CAPITULO V**

### **5. PROPUESTA**

#### **5.1. PERTINENCIA DE LA PROPUESTA O APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN**

Debido a que el sector minero en Ecuador es uno de los menos desarrollados a nivel país, se ha notado pocos beneficios e incentivos para invertir en el sector, así como la falta de personal calificado, soporte técnico y tecnológico durante el proceso de exploración y extracción generando un impacto negativo para la atracción de inversión extranjera

Es indispensable una propuesta que analice las inversiones actuales con el fin de demostrar el avance y fortalecimiento del sector minero promoviendo la inversión en el país.

#### **5.2. INSTITUCIÓN EJECUTORA**

La institución ejecutora será el Ministerio de Minería debido a que la misma se separa del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables; esta institución ejercerá el control en la aplicación de las disposiciones detalladas dentro de la Ley de Minería y su reglamento.

#### **5.3. BENEFICIARIOS**

Se espera que el presente proyecto beneficie a los inversores nacionales y extranjeros que se dedican a la explotación del Sector minero del Ecuador.

#### **5.4. UBICACIÓN**

El ámbito del proyecto estará dirigido a todo el territorio ecuatoriano.

#### **5.5. EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE**

El equipo técnico responsable para el desarrollo de esta actividad es designado por el Ministerio de Minería, la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM, el Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero Metalúrgico y Empresa Nacional Minera – ENAMI EP.

## **5.6. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

La minería se ha desarrollado en el Ecuador desde tiempos prehistóricos, pero solo al nivel de minería artesanal y artesanal que se puede identificar en la actualidad. Incluso antes de la era colonial, los estadounidenses excavaban obsidiana y arcilla en el Ecuador moderno para hacer cerámica. Trabajaron con oro, plata, cobre y platino para rituales, joyas y comercio excavado en ríos y túneles de piedra.

Ecuador ha comenzado a liberalizar la regulación de la inversión extranjera directa y sigue una política de apertura comercial y liberalización del mercado financiero. Todas estas medidas tenían como objetivo reducir los aranceles y atraer inversión extranjera, y estas medidas fueron promovidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en toda América Latina.

Las empresas extranjeras antes mencionadas han estado buscando inversiones en el Ecuador, los sectores de interés para estas empresas incluyen principalmente la exploración de recursos naturales como el petróleo y las minas; además, el capital extranjero fluye hacia la producción agrícola.

Con esto en mente, el Banco Mundial pidió nuevas leyes mineras como condición para la aprobación de sus préstamos, lo que contemplaría una variedad de reformas económicas y políticas, tales como temas fiscales para mineros y extranjeros, exención o reducción de aranceles, flexibilidad de leyes laborales y ambientales, provisión de información geológica, etc.

Como resultado de estos cambios, se han creado oportunidades para inversiones extranjeras, se ha suprimido el derecho a la actividad económica a favor del Estado y se han expedido las llamadas patentes protectoras y de producción: el cobro del impuesto por hectárea según la definición de la Ley de Minería depende de la fase de extracción, es decir, se llevará a cabo hasta 2020.

## **5.7. JUSTIFICACIÓN**

El gobierno ecuatoriano ha incentivado la extracción de minerales (minas y canteras) en todas sus etapas y ha cambiado las reglas de esta actividad para introducir políticas que promuevan una minería social y ambientalmente responsable. Además, el estado ecuatoriano ha establecido reglas claras para atraer inversión nacional y extranjera, siempre y cuando la inversión sea amigable con el medio ambiente y promueva el desarrollo de las zonas mineras.

Cabe señalar que el gobierno espera que la inversión extranjera en grandes proyectos mineros tenga un impacto positivo en el empleo y el desarrollo de la población en áreas directamente relacionadas con estos proyectos.

Por otro lado, el Plan Nacional para el Buen Vivir llama a identificar los impactos económicos, sociales y ambientales de la minería, particularmente en relación con áreas exclusivamente protegidas y ecosistemas frágiles. La limitada información disponible que analiza la inversión extranjera directa en la industria minera constituye la base de este estudio, cuyo objetivo es describir la dinámica de la inversión extranjera en el sector minero nacional durante el período de estudio 2015-2020.

Los resultados de este estudio pueden servir como punto de partida académico para futuras investigaciones sobre este tema (para hacer nuevas preguntas) y pueden ser utilizados por estudiantes, profesores y analistas en todos los asuntos relacionados con este tema. Esta propuesta de investigación será una herramienta de análisis para los expertos que estudien la situación económica del país en materia de balanza de pagos, el desarrollo de las inversiones extranjeras y su impacto en el sector minero del Ecuador en el período 2015-2020; convertirse en un apoyo para el desarrollo o mejoramiento de políticas gubernamentales o sectoriales que estimulen el ingreso de capital extranjero al sector minero.

## **5.8. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

### *5.8.1. Factibilidad organizacional*

Uno de los cambios más esperados en la minería en Ecuador es un cambio en las condiciones de seguridad, ya que las operaciones en este sector no brindan las condiciones mínimas de seguridad para la salud y el bienestar de los trabajadores y habitantes de la región. En el campo.

### *5.8.2. Factibilidad ambiental*

La legislación ambiental minera implementada por el gobierno exige la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental como requisito previo para las operaciones mineras. También es necesario obtener una serie de licencias para confirmar el cumplimiento de la legislación ambiental en esta área.

### *5.8.3. Factibilidad socio-cultural*

Las empresas mineras deben destinar sus ingresos a la obra social a través de programas de formación que respeten su explotación, costumbres y cultura. Su objetivo es mejorar la infraestructura local mediante la creación de campos deportivos, centros de bienestar y servicios básicos, programas de forestación de árboles locales en las áreas, la construcción de vías de acceso y, lo que es más importante, la participación de la localidad en el plan de proyecto

### *5.8.4. Factibilidad económico-financiera*

Al analizar la inversión extranjera que hay en el sector minero del país, cabe constatar que a atraído muchos beneficios a nivel económico permitiendo el desarrollo de muchas ciudades, lo cual ha generado empleo y el subdesarrollo del mismo.

## **5.9. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA**

Existe una presión creciente sobre las empresas para que se involucren en temas de sustentabilidad debido a la expansión de la riqueza global y la influencia del sector privado. Además, muchos de los actores tradicionales del desarrollo en los sectores público y de la

sociedad civil ahora reconocen la creciente dificultad de abordar ciertos problemas globales de manera unilateral.

Hay ocasiones en las que el sector privado, a menudo en asociación con el gobierno, la sociedad civil o ambos, puede estar mejor posicionado para brindar soluciones debido a sus recursos (financieros y en especie), innovación y habilidades de gestión. Al mismo tiempo, el sector privado está encontrando cada vez más beneficios competitivos al adoptar un papel más proactivo y colaborativo en el desarrollo.

Estos beneficios incluyen la mitigación de riesgos, nuevas oportunidades de mercado y mayor valor agregado. El mercado (sociedad o comunidad) determina en última instancia el éxito de una empresa, por lo que se convierte en un impulso importante para que las empresas contribuyan a la sociedad. El sector privado sigue siendo el motor clave del crecimiento y la creación de riqueza como empleador, inversor, fuente de financiación, motor de la competitividad y en la creación de capacidad y capital humano.

Los negocios y el desarrollo económico se refuerzan mutuamente de muchas maneras, incluida la creación de nuevos mercados. Las empresas pueden contribuir a acelerar el aumento del empleo, los ingresos y las oportunidades invirtiendo en infraestructura, investigación y desarrollo (I+D) y tecnologías para el mundo en desarrollo; difusión de mejores prácticas; contratar y desarrollar talento local; comprando a proveedores locales; voluntariado de talento y tiempo para un tema en particular; donación de equipos excedentes o usados; y hacer donaciones financieras a través de fundaciones corporativas. Cada vez hay más evidencia que sugiere que esto tiene sentido desde el punto de vista comercial.

El sector privado continúa encontrando más oportunidades e influencia, pero también más nuevos riesgos y responsabilidades en el proceso de globalización. Las actitudes públicas cambian en una variedad de temas que van desde el cambio climático hasta las relaciones con la comunidad empresarial, la corrupción y la transparencia y responsabilidad corporativa. Las empresas pueden preferir no asumir la carga de mayores riesgos y sanciones y, por lo tanto, cada vez más empresas sienten la necesidad de demostrar que son buenos ciudadanos corporativos. Por lo tanto, la filosofía de la RSE está comenzando a afianzarse en las empresas, la industria, el gobierno y la sociedad civil y va más allá de la mera filantropía y caridad corporativa. Por lo tanto, desde la perspectiva del desarrollo, el buen gobierno corporativo contribuye a mejorar el desempeño de las empresas y aumentar su acceso a capital externo,

especialmente del mundo desarrollado al mundo en desarrollo, pero también de las áreas urbanas a las rurales.

## **5.10. PROPUESTA**

Los sectores industriales más importantes, especialmente aquellos que son más intensivos en recursos y/o servicios (sector minero) tienden a estar estructurados en torno a un número relativamente pequeño de grandes corporaciones o empresas líderes dominantes en el mercado. Por lo tanto, la gran mayoría de los pequeños mineros están interrelacionados con estas empresas más grandes mediante proveedores, contratistas, asociaciones y relaciones de servicio al principio, al final ya lo largo de la cadena de valor comercial. Las prácticas de RSE de estas entidades mineras más grandes, por lo tanto, se vuelven fundamentales para el desafío de difundir las prácticas de RSE entre los pequeños mineros. A medida que las grandes empresas adoptan y practican la RSE, pueden difundir el aprendizaje y el conocimiento de la RSE a lo largo de sus cadenas de suministro y valor en beneficio de los pequeños mineros relacionados y por ende conlleva a la atracción de nuevas inversiones para el sector.

Mientras que la agenda de la RSE está cobrando impulso entre las grandes corporaciones y los inversores, ahora hay un fuerte llamado para una mayor participación de los pequeños mineros. La razón detrás de este esfuerzo es que los pequeños mineros representan la mayoría de los negocios en el Ecuador, a menudo son jugadores dinámicos y de larga data en las comunidades locales y contribuyen significativamente al empleo y la economía ecuatoriana. Una de las cuestiones clave es si existe o no un caso comercial para promover la RSE entre los pequeños mineros. Algunas razones por las que se debe promover inversiones con énfasis en la RSE entre los pequeños mineros del Ecuador son las siguientes:

- Los pequeños mineros tienden a ser más intensivos en mano de obra en los procesos de producción que las grandes empresas. Al proporcionar empleo productivo, se convierten en una importante fuente de ingresos para reducir la pobreza.
- La evidencia sugiere que los países con proporciones más altas de pequeños y medianos negocios suelen tener una distribución del ingreso más equitativa; por lo tanto, garantizar la sostenibilidad social a largo plazo en el caso de los pequeños mineros puede reducir las disparidades económicas, especialmente entre las zonas urbanas y rurales.
- Al invertir en los pequeños mineros en aspectos relacionados con la RSE, se convierte

en un aspecto clave ya que para pasar de industrias intensivas en recursos naturales y degradantes para el medio ambiente a industrias de mayor valor agregado y menos intensivas en recursos naturales.

- Las pequeñas empresas mineras sirven como interrelaciones, entre y dentro de la industria y los sectores que inducen la resiliencia en los sistemas económicos y promueven la estabilidad.
- Las pequeñas empresas mineras al invertir en ellos pueden convertirse en una fuente constante de nuevas tecnologías y métodos de producción innovadores, a menudo derivados de un entorno de recursos escasos que promueve la eficiencia.
- Las pequeñas empresas mineras a menudo actúan como proveedores y contratistas de corporaciones multinacionales que alientan/presionan a las empresas para que se ajusten a las normas laborales y ambientales. Esta presión refleja el grado en que las grandes multinacionales valoran la RSE y pueden afectar a la supervivencia de las PYME que hacen negocios con ellas.
- Los sistemas regulatorios débiles, los regímenes de aplicación deficientes y la falta de capacidades de monitoreo en los países en desarrollo a menudo dejan sin regulación al sector de los pequeños mineros es menos visible. La promoción de prácticas de RSE alivia la carga y los costos regulatorios y garantiza que las pequeñas empresas mineras no sean desatendidas.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo de analizar el comportamiento de la inversión extranjera directa en el sector minero del Ecuador y la responsabilidad social empresarial durante el periodo 2015-2020

Se describieron los proyectos mineros estratégicos en el Ecuador, entre los más representativos se encuentra el proyecto de oro Fruta del Norte, el mismo generó aproximadamente 2.000 empleos de construcción y 900 empleos de largo plazo. Para el 2020, se utilizó una inversión de USD 93.30 millones, de la cual se han ejecutado USD 60.21 millones hasta el primer trimestre de este año, lo que representa el 64.5% del total anual. Por otra parte, El proyecto de cobre y oro Mirador con una inversión total esperada para el proyecto Mirador llegaría a USD 2,015.00 millones; entre 2010 y 2019 se han invertido alrededor de USD 1,327.38 millones. Otro proyecto relevante es el de Loma Larga donde se espera que el proyecto extraiga 2,6 millones de onzas equivalentes de oro (Moz) por año durante la vida útil prevista de la mina de 12 años.

Se identificaron los principales países inversores en el sector minero del Ecuador durante el 2015-2020. En este sentido, en primer lugar, figura Canadá con el 25%, en segundo lugar, se ubica Holanda, después le sigue China y España se encuentra en el cuarto puesto con el 11% del total de la inversión extranjera, el resto de países abarca el 27% de la inversión minera, durante el periodo de estudio.

En cuanto a la responsabilidad social empresarial (RSE) del sector minero del Ecuador, esta puede utilizar métodos de educación e información de la población, aumentando así el número de habitantes del territorio ecuatoriano donde se están realizando las extracciones que reciben servicios y/o productos para la empresa minera y trata de crear una sociedad sostenible y sacarla de la pobreza económica.

## **RECOMENDACIONES**

Después de analizar los resultados, se recomienda lo siguiente:

El gobierno ecuatoriano debe introducir la tecnología necesaria para que los minerales extraídos del campo tengan mayor valor agregado para la exportación, aumentando así los ingresos económicos del país. Además, se debe informar todo lo relacionado con la industria extractiva donde hay impacto minero o donde ya se ha iniciado un proyecto para evitar comparaciones entre una empresa minera extranjera y pobladores de la comunidad que asegurarían que el concesionario puede estar haciendo los deberes.

Organizaciones y gremios industriales deben participar en ferias mineras internacionales destinadas a promover el potencial minero del país, el progreso del país y las ventajas fiscales que ofrece el Ecuador a los inversionistas extranjeros. ganarse la confianza de empresas mineras extranjeras interesadas en invertir en el sector minero ecuatoriano.

Para futuras investigaciones se propone estudiar las consecuencias económicas y sociales que pueden tener los grandes proyectos mineros durante su operación.

Finalmente, es recomendable utilizar tecnologías modernas en todas las etapas de la minería para limitar el impacto ambiental causado por el uso de materias primas minerales, que aún son ampliamente utilizadas en la industria minera del país.

## Referencias bibliográficas

- Almeida, S. (2015). *El ISD y la inversión extranjera directa*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Arrien, I. (23 de Marzo de 2018). *Proyectos de minería en Ecuador*. Madrid: ICEX. Obtenido de <https://www.icex.es>: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/estudios-de-mercados-y-otros-documentos-de-comercio-exterior/DOC2018786160.html>
- Asamblea nacional del ecuador, A. (2008). Constitución del ecuador.
- Bacher, H. U., & Brühlhart, M. (2013). Progressive taxes and firm births. *International Tax and Public Finance*, 20(1), 129-168.
- Bardazzi, R., Parisi, V., & Paziienza, M. G. (2016). Modelling direct and indirect taxes on firms: a policy simulation. *Austrian Journal of Statistics*, 33(1&2), 237-259.
- Bargues, E. (2015). *LA INVERSIÓN INDIRECTA EN INMUEBLES A TRAVÉS DE FONDOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA*.
- Bedoya, E. (2016). *El impuesto a la Salida de Divisa y la inversión extranjera directa en el Ecuador*. Guayaquil: UEES.
- Berliant, M., & Ledyard, J. O. (2014). Optimal dynamic nonlinear income taxes with no commitment. *Journal of Public Economic Theory*, 16(2), 196-221.
- Bnamericas. (26 de Noviembre de 2021). Ecuador espera US\$4.000mn en inversiones para construcción de 5 minas.
- Burbano Oviedo, C. A. (2021). *Desafíos sobre la regulación de impactos ambientales en actividades mineras del Ecuador: instrumentación del seguro ambiental*. UCE.
- Cabiedes Miragaya, L. (1992). Relación entre la teoría del comercio internacional y los estudios de organización industrial. *Documentos de trabajo (Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas)*.
- Cantos, España, & Plusas. (2015). *ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN EL PRIMER QUINQUENIO, Y SU APOORTE A LA ECONOMÍA NACIONAL*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

- Cervini, H. (2015). *Valor social del capital, la divisa y el tiempo: Una aplicación para México*. Mexico: Escuela de Administración de Empresas .
- De Echave, J. (2009). *Minería y conflicto social*.
- Espinoza, S. (2010). *Los proyectos de inversión: evaluación financiera*. . Editorial Tecnológica de CR.
- Esquivel, G., & Larraín, F. (2016). ¿Cómo atraer inversión extranjera directa? *Corporación Andina de Fomento*., (pp. 1-55). .
- García, P., & López, A. (2020). *La Inversión Extranjera Directa*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2012). *Fundamentos de inversiones*. . Pearson educación.
- Guaman, J. (2013). *Elusión Tributaria en la Legislación Ecuatoriana*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Hurtado, C. (2016). *Análisis de la evolución del ISD y su impacto en el mercado crediticio en el sector bancario del cantón Machala*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Imam, P. A., & Jacobs, D. (2014). Effect of corruption on tax revenues in the Middle East. *Review of Middle East Economics and Finance Rev. Middle East Econ. Fin.*, 10(1), 1-24.
- Martínez, J. (2010). El PIB (per cápita) como indicador de sostenibilidad. . *Boletín de estudios económicos*, 65(200), 283.
- Mendoza, A. (2016). *ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA RECAUDACIÓN DEL ISD y el ICE*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Merchan, M. (2010). *El Régimen Tributario Ecuatoriano, al amparo de lo que disponían las normas de la Ley de Régimen Tributario Interno* . Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Ministerio de Minería. (Noviembre de 2016). *Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero*.  
Obtenido de <https://drive.google.com: https://drive.google.com/file/d/0B9t02UvtK83SbDA3a1FwZmpBY1k/view>
- Ministerio de Minería, M. (2009). *Ley de minería 2009. ley*. Ecuador.
- Morales, K., Hernández, A., & Pinilla, E. (2016). La participación de la minería y sus beneficios económicos en Colombia y Perú. *In Vestigium Ire*, 208-228.

- Olaya, E. (2017). Efecto de la inversión extranjera directa en el crecimiento económico en Ecuador durante 1980-2015: un análisis de cointegración. *Revista Vista Económica*, 31-38.
- Plan Nacional para el desarrollo de la industria minera, P. (2016). Plan Nacional para el desarrollo de la industria minera. *Plan Nacional para el desarrollo de la industria minera*. Ecuador.
- Posada, H. (2010). *Incertidumbre macroeconómica e inversión real en Colombia*.
- Sánchez, F., & Lardé, J. (2006). *Minería y competitividad internacional en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sandoval, F. (2001). La pequeña minería en el Ecuador. *Mining, Minerals and Sustainable Development*.
- Tello, M. (2010). Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos. *Revista Cepal*.
- Toapanta, A. R. (2017). Política minera y sostenibilidad ambiental en Ecuador. *Investigación y Desarrollo*.
- Varela, P. (2016). *What are progressive and regressive taxes?* (Doctoral dissertation, The Australian National University Canberra).
- Vargas, F., & Castellanos, O. (2017). Vigilancia como herramienta de innovación y desarrollo tecnológico: Caso de aplicación: Sector de empaques plásticos flexibles. *Ingeniería e investigación*, 25(2), 32-41.
- Vásconez Carrasco, M. (2018). Minería en el Ecuador: sostenibilidad y licitud. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 83-103.
- Vera, C., & Machinea, J. (2011). *Comercio, inversión directa y políticas productivas*. CEPAL.
- Zarate, E. (2014). *ISD y su influencia en la inversión extranjera*. Quito: Universidad de las Americas.